

## Por la libertad del estudiante Mella

Los senadores Bravo, Justo, Pérez Virasoro, Zabala, Cantoni, Melo, Etchevehere, Larlús y Serrey, se han dirigido al presidente de Cuba

## EN EL DÉCIMO TERCERO DÍA DE SU HUELGA DE HAMBRE, MELLA AGONIZA

La República de Cuba, presa fácil del capitalismo espúreo, gracias a la cómplice protección del presidente Machado, espécimen conocido de demagogo en escrupulos, vive horas amargas de represión.

Para romper violentamente la huelga declarada en los ingenios en demanda de mejores salarios y del pago de los mismos en moneda nacional, se expulsó del país a los extranjeros conscientes y se encarceló a numerosos obreros y estudiantes. Entre estos últimos figura Julio A. Mella, bravo militante en las filas del proletariado, miembro de la "Liga Antimperialista", de "Venezuela Libre" y de la Universidad Popular "José Martí".

No queriendo aceptar resignadamente la arbitraria detención, Mella declaró, en la cárcel, la huelga de hambre. Pocos días ha dimos cuenta de la detención de Mella, comunicada desde Cuba al senador Justo y la publicación del emocionante cablegrama, determinó el envío de numerosos cables a las autoridades cubanas, pidiendo la libertad de Mella.

Pero, las autoridades cubanas no parecen dispuestas a dar una prueba de humanidad, por cuanto ayer el doctor Justo recibió el siguiente cable de La Habana, angustioso en su contenido:

"Última esperanza salvar Mella gestión extranjera. Confiamos moción suya senado argentino; 13 días huelga hambre. Agaznante."

Como ayer no celebró sesión el senado, el doctor Justo recabó las firmas de varios senadores y se dirigió al presidente de la república cubana el cable que sigue:

"Invocando sentimientos humanitarios, pedimos interceda favor estudiante Mella". Senadores nacionales Bravo, Justo, Pérez Virasoro, Zabala, Cantoni, Melo, Etchevehere, Larlús y Serrey".

En la misma tarde, el senador Bravo estuvo en la legación de Cuba, donde dejó, no encontrando al ministro, la carta que transcribimos:

19 de diciembre de 1925. — Señor ministro: He concurrido esta tarde a la legación, con el propósito de poner en sus manos una copia del telegrama que varios senadores hemos enviado al señor presidente de Cuba, solicitándole interceder en favor del estudiante Mella, detenido, como es público, en La Habana.

na. Con este acto queremos significar ante el representante oficial de Cuba, los sentimientos invocados por dirigidos al presidente de la república, interesándole al mismo tiempo, para que pusiera en conocimiento oficial de su gobierno, si era posible la autenticidad de nuestra petición. No habiendo tenido el honor de hacer entrega personalmente de la copia del despacho, me permito incluirla a la presente, con el nombre de los que han firmado. Sin otro particular, me complazco en saludar al señor ministro con mi consideración distinguida: Mario Bravo. — Al señor ministro plenipotenciario de la república de Cuba, Legación de Cuba. — P."

Es de suponer, y de todo corazón lo anhelamos, que la humanitaria gestión de los senadores firmantes del cablegrama tendrá pleno éxito. De lo contrario, el presidente Machado merecerá la execración del mundo civilizado y ante cubanos y extranjeros será un vulgar y sanguinario tiranuelo!

## El completo en los tranvías

### Incidentes a granel:

La aplicación rigurosa del completo en los tranvías, tal como se viene efectuando, ocasiona a diario incidentes, que si no asumen mayor gravedad, tienen, en cambio, la virtud de entorpecer el tráfico y causar infinidad de molestias a los pasajeros, lo que es, por cierto, un resultado imprevisto.

La causa única de todos esos trastornos, casi es innecesario decirlo, se debe, como ya sucedió anteriormente, a que las empresas no han tomado en cuenta que la aplicación estricta de la medida exige un aumento correlativo de los coches en circulación.

Si el transporte de una cantidad determinada de pasajeros exige un número dado de coches, y si al mismo tiempo la capacidad de éstos queda reducida por la aplicación del completo, cae por su propio peso que será necesario, para restablecer el equilibrio, aumentar aquellos en una proporción suficiente, por lo menos, a dar cabida a los pasajeros que han quedado "sobrantes" en virtud del completo.

Son verdades perogrullas que entiende un niño de cinco años; pero que es necesario repetir, pues comenzando por ciertos diarios, parece que existe el propósito de embrollar el asunto, sin llegar a nada práctico: éste, echando la culpa a los guardas, y los demás, sofisticando sobre el espíritu "rebeldes" del público — ¡pobre público! —, que no se resigna a viajar a pie, o a conformarse a todos los abusos de las empresas.

La importancia y la nerviosidad del público se explican sobradamente. El que tiene que estar en el trabajo a una hora fija, y al volver a su casa cree tener derecho de hacerlo sin largos plantones en las esquinas, no se resigna fácilmente a que se le repliegue que eso se debe al completo.

La ordenanza se ha hecho para como-

## VISPERAS ELECTORALES

### CADA UNO "TRABAJA" COMO PUEDE

En el campo de la política orillera o tradicional, los actos más inocentes, o menos sujetos a cálculos extraños a sí propios, al parecer, tienen un carácter tendencioso, persiguiendo fines electorales, cuando no el de servir intereses particulares más inconfesables aún.

El fenómeno es más visible, precisamente, a medida que se aproxima cada campaña electoral.

Y puede decirse que se mete por los ojos en el actual momento histórico, cuando asistimos al curioso espectáculo de la desorientación de las fuerzas políticas, dispersas, y en busca de la senda que les permita encontrarse para su ayuda mutua.

Se trata de aprovechar todos los pequeños y grandes recursos para mejorar la situación política o electoral de cada grupo, dispensando favores de toda magnitud, individuales o colectivos.

¿Cómo conseguirían adhesiones y votos, sinó, los partidos o facciones que carecen de propósitos de orden público, o colectivo, confesados y proclamados a la luz del día, de programa orgánico en que se condense un plan de gobierno, que no puede ser igual para todos?

¿Bastaría, acaso, para hacer adeptos y convencer al electorado, tomar como bandera propia la Constitución, cuando, si no se la respeta mucho en lo bueno que tiene, nadie hace un programa de su violación sistemática?

El proyecto aumentando los sueldos de los empleados públicos, que son muchos millares, en forma tan generosa que favorecería aun a los que ganan 1.500 pesos, representa, sin duda, un genial gesto de propaganda electoral irigoyenista.

Rechazado por la comisión de presupuesto, los autores, que no podían esperar otra cosa, anuncian su resolución de presentarlo a la cámara oportunamente.

Y ésta — sin mayor sorpresa pa-

dad de los pasajeros, y no para aumentar sus tormentos.

Trate la intendencia de obligar a las empresas a poner en circulación el número de coches necesarios, y se verá que los incidentes que hoy se registran no tendrán razón de ser.

ra los aludidos diputados, que también lo habrán previsto — echará sobre el descabellado proyecto la última palada de tierra.

Pero ¿quién le quitará al irigoyenismo la gloria, que debe traducirse en provecho electoral, de haber deseado repartir una millonada de pesos en aumento de sueldos para millares de empleados públicos; aunque, en rigor, los autores de la iniciativa, que importaría una pesada carga para las flacas finanzas públicas, no han podido pensar en su aprobación, al extremo de que, en caso contrario, no habrían aceptado la paternidad de la misma?

Para no ser menos, los diputados conservadores, secundados por los alvearistas, buscan explotar un nuevo filón, pretendiendo que la cámara, en sesiones especiales, aborde la consideración del plan de construcciones ferroviarias, que interesa a las provincias del interior, donde aquéllos tienen acampadas la mayoría de sus fuerzas, y esperan aumentarlas.

También ellos saben que es un absurdo exigir de la cámara que trate ese difícil asunto antes de la investigación a los ferrocarriles del Estado y del proyecto reorganizándolo de la administración de los mismos.

Y, como en el caso del grupo irigoyenista, ahí está la "patriótica" iniciativa, a la que cierto electorado y los hombres influyentes de las provincias quedarán gratos, de cualquier modo.

En un campo de acción más reducido, pero que el irigoyenismo necesita cultivar con esmero, ¿quién no ve en la oficiosidad con que los concejales de ese grupo han votado el aumento de los sueldos del intendente y sus secretarios un medio de atraerse la benevolencia de funcionarios cuya influencia electoral es tan considerable, y que pueden, por lo menos, dejar hacer a sus subordinados?

## EL LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

### Retención indebida de muchos ciudadanos que prestan servicio en la marina

Resuelto ya el licenciamiento de los conscriptos de 1903 que prestan servicio en la marina que cumplen los dos años de servicio militar de acuerdo a la ley 4.707, el ministerio de marina ha publicado una lista de 152 conscriptos que deben aún permanecer en las filas, 73 de los cuales porque se han hecho pasibles de diversas penas disciplinarias y los 79 restantes, en cumplimiento a lo que el ministerio dispuso por circular 123 del año 1923.

Esta disposición establece que los conscriptos que contraigan enfermedades "ajenas al servicio", deberán reintegrarse en las filas el tiempo que hubieran permanecido hospitalizados.

Además de los 152 conscriptos que el ministerio cita, hay otra cantidad semejante que no menciona expresamente y que al igual de aquéllos, deberán permanecer en servicio militar más de los dos años que prescribe la ley.

De los conscriptos que el ministerio no cita, la gran mayoría forma parte de las tripulaciones de los acorazados Rivadavia y Moreno, sometidos a modificaciones que aumente su poder destructor en un astillero de los Estados Unidos. El resto está embarcado en algunos buques alizados del país o de las bases navales donde debe procederse a los licenciamientos.

En esta forma, el ministerio de marina no cumple con la prescripción de la ley de servicio militar obligatorio, que establece un plazo de dos años para el "adestramiento" de los ciudadanos a los que por sorteo les correspondía el servicio militar en la marina de guerra.

Descartada la situación de los conscriptos que por la justicia militar debían cumplir penas impuestas por la misma, ningún ciudadano puede permanecer en servicio militar más del tiempo de dos años que la ley establece. No son valederas las razones de "hospitalización por enfermedades ajenas al servicio", ni pueden ser las del alejamiento de sus bases, de los buques. En el primer caso, el ministerio no puede aplicar sanciones por que les falte salud a los conscriptos, pues es razonable suponer que si enfermaron no fue por deseos propios. Nadie desea su propio mal. Es discutible, desde todo punto de vista, el derecho que el ministerio se arroja para disponer sanciones como ésta, que la ley no prevé.

En cuanto al segundo caso, el de los conscriptos del Rivadavia y del Moreno, es también interesante. Esos dos buques salieron hace un año y medio y un año, respectivamente, para someterse a reparaciones. Lógicamente en esas condiciones no necesita su tripulación completa, sino un escaso número para atender simplemente al cuidado y mantenimiento del material. Sin embargo, en ambos acorazados se ha dejado la casi totalidad de la tripulación. ¿Con qué objeto? Por noticias suministradas por particulares, los conscriptos del Rivadavia y del Moreno prestan servicios de peones en las reparaciones.

Sin embargo, ¿por qué el ministerio ha buscado el medio para repartir a los conscriptos de 1903, que deben es-

tar en el país a fines de año, para su licenciamiento? ¿Qué razones existen para que la permuta de personas que recién va a efectuarse desde Londres a Boston y desde Boston a Buenos Aires, no se haya efectuado a su debido tiempo? ¿Qué funciones de importancia imponderable o que no haya podido adelantarse, realizan los buques que se encuentran fuera de sus bases?

La permanencia de los ciudadanos en la marina de guerra no debe exceder de dos años. Esto es lo que la ley establece y debe cumplirse rigurosamente.

Más aún; decretado el licenciamiento de una clase, no puede ni debe permanecer en servicio militar ningún ciudadano que pertenezca a ella. La disposición de la ley que autoriza al P. E. para retenerlos tres meses, es para toda la clase, cuando razones de fuerza mayor aconsejen su mantenimiento. Más aún; después de ese tiempo, si continúan aquéllas razones, el P. E. debe requerir autorización del congreso. Véase si la ley es exigente en este punto.

El ministro de marina debe explicar públicamente las razones que haya tenido para prolongar la conscripción de esos ciudadanos. Es una explicación que debe al país, y que por la seriedad del asunto debe producir sin tardanza.

## Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

El festival de hoy en el Recreo Infantil Sarmiento — Hoy domingo, a las 15.30 horas, se realizará un festival y exposición de labores en este recreo, sito en la calle Tandil 6751.

Será desarrollado un ameno programa, en el que figuran números de música, recitación y canto, y se exhibirá la instructiva película "El mundo maravilloso de los insectos".

En un intervalo dará una conferencia alusiva al acto la escritora Victoria Gukovsky.

Se invita a concurrir a este festival a los socios de la institución y a las familias de los alumnos.

Nuevo recreo — Desde mañana lu-

## MESA REVUELTA

Las princesas hijas de los actuales reyes de Italia, han resuelto usar mela.

Así reza un telegrama entre los muchos que forman el servicio telegráfico de un diario de la tarde.

Con noticias de esta índole, está condicionada la información extranjera de muchas hojas que no cesan de ponderar sus "grandes medios técnicos" puestos al servicio de los "intereses generales".

Casagrando no ha salido aún de Casablanca. Hace más de un mes que ha iniciado el vuelo, y desde entonces por uno u otro percance ha debido postergar la continuación del raid.

Esto prueba cuán lejos estamos aún de la aplicación definitiva de la aviación a los viajes interoceánicos, si bien se cuentan ya algunas tentativas afortunadas.

Un buque a vapor, de rapidez usual, que hubiese salido de Europa en la misma fecha en que lo hizo Casagrando, habría podido hacer el viaje de ida y vuelta.

No debemos creer por eso que algún día no lleguen a substituir los aeroplanos a los buques en los grandes viajes marítimos.

Nada hay de absolutamente imposible para la ciencia.

nes hasta el 28 de febrero de 1926, funcionará un Recreo Infantil en la escuela normal número 5, calle Arcamendia 743, cedido a la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles por el ministro de justicia e instrucción pública.

Donaciones — Se han recibido las siguientes: De la señorita Aurora Justo, tres álbums de recortes para conversaciones con los niños, un álbum de dibujos para colorear, siete juegos para armar, un libro de cuentos y recortes de cuentos y algunos cuadritos; La niña Elsa Justo, donó un juego de te.

## LA ACUSACION DE LA ARMOUR GRAIN Co., DE CHICAGO, CONTRA POLITICOS AMIGOS DEL GOBIERNO ARGENTINO

### DUDOSAS DECLARACIONES DE Mr. SAUNDERS

El frigorífico Armour de La Plata ha individualizado al empleado que transmitió a Chicago el cablegrama que sirvió de base a la grave acusación

### CONTINUA LA INVESTIGACION OFICIAL

Según los documentos y declaraciones en el asunto del trigo.

Respondiendo al pedido de informes que el ministro en Norte América, doctor Pueyrredón, le dirigiera, el señor Saunders, vicepresidente de la Armour Grain Co., de Chicago, asegura que nunca ha puesto en duda la honestidad del gobierno argentino. Esta es la versión transmitida por la agencia Havas y que nuestros lectores hallarán en la página correspondiente. Otras informaciones afirman que el señor Saunders se ha ratificado y que la prensa norteamericana la acepta también como verdadera y comprobable. Quizás las dos versiones se complementen, porque en forma directa el señor Saunders no ha acusado al gobierno argentino, sino a políticos amigos y a parientes de los ministros. Nada dice sobre esto el acusador. De modo, pues, que la retractación se refiere a personas que en forma directa no fueron acusadas. La complicación es evidente.

El frigorífico Armour hace una revelación sensacional —

Publicamos ayer la carta dirigida por el director gerente del frigorífico Armour de La Plata, prometiendo hacer una severa investigación para hallar al empleado que revelara el cable revelador al señor Saunders, en el supuesto de haber uno. La investigación se realizó con prontitud y llegó a resultados sorprendentes, como pueden ver nuestros lectores en la siguiente carta dirigida al ministro de agricultura:

"Frigorífico Armour de La Plata, Sociedad Anónima. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1925. — Excmo. señor ministro de agricultura, ing. Emilio Mihura. — Como habíamos prometido a V. E. en nuestra carta anterior, hemos practicado una completa investigación en nuestras oficinas, y revisados todos los cables dirigidos a la Armour Grain Company, debemos manifestar a V. E. que desgraciadamente esta compañía ha comprobado que ha sido víctima de la torpeza de un empleado que ha transmitido a aquélla una información insensata.

Ratificamos en un todo nuestro informe anterior referente al frigorífico Armour Grain Company, y ponemos desde ya a disposición de V. E. todos nuestros libros y actas del directorio para comprobar esta manifestación. Esta gerencia tenía conocimiento de que algunos empleados de la compañía se ocupaban en transmitir información sobre el estado del mercado de cereales en esta república, siendo los cables pagos por dicha compañía, prestando de este modo un pequeño servicio de compañía a la compañía, por el que no recibimos remuneración.

No podemos determinar cómo al empleado que suponemos responsable de este informe se le ha ocurrido estar en las enormidades que se han transmitido al señor Saunders y cual puede ser el origen de semejantes informaciones, pero debemos suponer que ellas han sido obtenidas por el empleado de las oficinas de esta compañía en conversación con personas de su relación, por que la firma que ha traído datos al frigorífico se ha concretado siempre exclusivamente a darnos cifras de cotizaciones e impresiones del estado de la pla-

za, datos que se transmitían sin ningún control de parte de la gerencia o empleados superiores de la compañía, porque repetimos, que ésta no tiene ningún interés que cuidar ni se hacía responsable de tales informaciones, siendo como es simplemente transmisora a los efectos de los servicios de cables de las mencionadas cotizaciones.

Hemos suspendido de inmediato al empleado que suponemos autor del cable y comprobada su culpa será exonerado.

La compañía expresa a V. E. que lamenta en extremo que esta grave falta de uno de sus subordinados haya producido un escándalo que no puede afectar en forma alguna la reputación de ningún funcionario del Departamento de agricultura pero que lastima muy a pesar nuestro el concepto de que goza esta compañía y puede perjudicarla en la opinión de las personas que con ligereza pretenden hacernos responsables de una falta cometida por un empleado inferior.

La compañía ha ordenado la supresión en absoluto de toda información a terceros que no se relacionen directamente con los negocios e intereses de la compañía; reitera a V. E. las manifestaciones anteriores de que todos los funcionarios en relación con la compañía se han conducido siempre con perfecta corrección y telegrafiará, rogando al señor Saunders que desautorice las informaciones publicadas haciendo presente que ha sido víctima de una comunicación falsa y abusiva.

Quedando a las órdenes de V. E. saludada a V. E. con toda consideración. — (Firmado): V. Y. Greshan, vicepresidente y gerente.

Del ministro al gobernador de Córdoba

Para contrarrestar algunos comentarios del gobernador de Córdoba, poco favorables al pronóstico de la Dirección de economía rural y estadística, el ministro de agricultura dirigió ayer la siguiente carta:

"Buenos Aires, diciembre 19 de 1925. — A S. E. el señor gobernador de Córdoba, doctor Ramón J. Cárcano.

En este momento, en que se ha lanzado desde el extranjero una grave acusación contra la conducta de los hombres públicos de nuestro país, suponiéndolos personalmente interesados en producir pronósticos optimistas sobre el resultado de la cosecha de trigo, claro está que la nota de V. E. de diciembre 16, en la que comenta los datos oficiales relativos a la provincia de su digno cargo, en el mismo sentido que dio pie a aquellas malevolencias, ha debido llamar la atención de este ministerio y abocarlo de inmediato a la consideración de las observaciones que formula.

Reconozco, ciertamente, el alto propósito que ha inspirado las observaciones y que V. E. concreta al final de su nota al advertir a este ministerio que en este asunto "la provincia no podrá acometer solamente con sus propios recursos, por la magnitud del problema que se presenta y en su hora se solicitará la colaboración de los poderes públicos nacionales, que con mayores recursos y medios rápidos de acción han de favorecer al agricultor perjudicado, para beneficio de la economía general del país"; propósitos que este minis-

## MAÑANA TERMINARA LA CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD

La disidencia socialista respecto al personal religioso de los hospitales no prosperó

## LAS COLONIAS DE VACACIONES

Con el propósito de adelantar en lo posible la sanción del presupuesto municipal correspondiente al año 1926, el concejo deliberante se reunió ayer por la tarde. Concurrió la mayoría de sus miembros, iniciándose la sesión a las 16.35.

Continuó la consideración en particular, reiniciándose con el inciso correspondiente a la Administración sanitaria y Asistencia Pública.

Los gastos de esta repartición fueron discutidos con detenimiento por parte de concejales de todos los sectores. Primeramente se suscitó una larga discusión entre los concejales radicales a propósito del sueldo fijado para los ayudantes radiólogos; pero la indicación que se hiciera en el sentido de modificar las asignaciones propuestas por la comisión no fué aprobada.

Luego varios concejales solicitaron diversas aclaraciones, y en todos los casos los miembros de la comisión de presupuesto satisficieron esas preguntas.

Los concejales socialistas mantuvieron su acostumbrada disidencia en lo que respecta al personal religioso de los hospitales. A propósito, González Masceda señaló esa disidencia, expresando que no provocaría una discusión sobre el particular, con el objeto de no insistir sobre un asunto que ya fuera oportuno y ampliamente discutido por los concejales socialistas. Terminó pidiendo que esas empleadas sean substituidas por personal laico.

Fernández Castro y García Anido defendieron el mantenimiento de las monjas, y votada nominalmente la indicación socialista obtiene 8 votos de los concejales socialistas (preside Manacorda); y 12 votos el despacho de la comisión. Sanguinetti (A. J.) y Grisolia fundan su voto expresando que al oponerse a la indicación socialista lo hacen aceptando la disciplina impuesta en el grupo.

Al considerarse los gastos del hospital Tornú, Ghioledi observa que los ayudantes radiólogos de ese nosocomio figuran con menos sueldo que los del Muñiz y pide que sean equiparados. Fernández Castro señala el mismo hecho con respecto al médico encargado del laboratorio, y después de una larga discusión, en la que abundan las explicaciones de importancia y sin ella se vota el ítem tal como lo propone la comisión.

El presupuesto de la asistencia pública, que consta de 32 ítems, queda aprobado, haciéndose lo propio con el correspondiente a la administración de limpieza, dirección de instalaciones eléctricas, mecánicas y alumbrado, merca-

do de hacienda y matadero público, superintendencia de mercados, dirección de plazas de ejercicios físicos. Al considerarse el ítem correspondiente a colonias de vacaciones, Gallo manifiesta que hará indicación en el sentido de que el personal que figura con carácter transitorio, reviste en forma permanente. Esta indicación es apoyada por Briuolo.

El autor de la ordenanza por la que se crearon estas colonias, Zaccagnini, señala que el presupuesto que presenta la comisión adolece de muchos defectos, al punto de considerarlo peor que las partidas de gastos globales que el D. E. presentaba anualmente para el sostenimiento de esas colonias. Encuentra que el presupuesto más bien se reduce a sostener el personal de las colonias, descuidando lo que pueda tener relación con los niños. Con los gastos que se acuerdan para el sostenimiento de cuatro colonias, podrían muy bien funcionar siete, por ello reclama que se aumente la cantidad de colonias sin modificar el número de personal.

González Masceda dice que en el seno de la comisión hizo las mismas observaciones que formula Zaccagnini y también se refirió a la forma en que debe desempeñarse el personal. Considera necesario que las celadoras coman con los chicos y no en mesas aparte, como ocurre actualmente.

Se aprobó luego el presupuesto de la inspección general, de la inspección de teatros, dirección de tráfico, inspección de cementerios, y bonificación de empleados y obreros de la administración. En lo que respecta a los asalariados de 250 pesos, el concejal Guerrero dice que no debe incluirse en esa partida a los músicos, y al efecto hace la distinción entre obreros, empleados y artistas, entre los cuales considera incluidos a los músicos de la banda municipal.

Manacorda propone que se incluya en la partida que se establece una bonificación del 10 por ciento a quienes gozan hasta 250 pesos, a todo el personal municipal, para que estén comprendidos en ella los músicos.

Briuolo insiste en que es necesario establecer claramente en qué situación se encuentran los músicos. En realidad, no cree que puedan ser considerados obreros.

Intervienen otros concejales, y finalmente se aprueba el despacho de la comisión, entendiéndose que al terminar la consideración del presupuesto, se votará un agregado aclarando la situación de los celadores de las colonias de vacaciones y de los músicos.

Prospera en seguida una moción de levantar la sesión. Eran las 20.15.

## Las conferencias y festivales de hoy

### CONTRA EL ZARPAZO TRANVIARIO

A las 18 horas  
Sección 1a. N. P. Norte — Av. LA PLATA y PAVON — Orador: Isidoro de la Calle y Gregorio M. Beschinsky.

Contra la reacción capitalista internacional — Mitin en la sección 8a. — Para protestar contra las dictaduras que imperan en Italia y España, y con motivo de la disolución del Partido Socialista Unitario, se realizará hoy domingo, a las 18 horas, un mitin en el cruce de las calles Boedo y Humberto I.

Abrirá el acto el ciudadano José Celano, y luego harán uso de la palabra los siguientes oradores: Ciudadano Bernardo Sierra, diputados nacionales doctores Alfredo L. Spinetto y Fernando de Andrés.

Patrocinado este mitin el Centro Socialista de la sección 8a., el cual invita a todos los amigos de la democracia a que concurran a este acto de afirmación socialista.

Juventud Socialista "Edmundo Sanjús" — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, esta agrupación realizará hoy domingo, a las 9.30 horas, una conferencia en el salón del cine Edén, sito en Herrera e Iriarte, donde harán uso de la palabra el ciudadano Oscar E. Ates, que disertará sobre "Cómo se funda y cómo trabaja una Juventud Socialista" y el senador nacional doctor Juan B. Justo, quien desarrollará el tema "Origen y desarrollo del Partido Socialista en la Argentina".

La entrada será libre.

—La misma agrupación realizará hoy, a las 15.30 horas, un baile familiar conmemorando el primer aniversario de su fundación, en el local Santa Magdalena 713. Por tarjetas de entrada dirigirse a Santo Domingo 261.

Centro Socialista de la sección 8a. — Organizado por este Centro, hoy domingo, desde las 7 hasta las 19 horas, se realizará un picnic en la quinta del doctor Boeri, sito en la calle Carrasco 600.

Entre los diversos números del interesante programa a desarrollarse figuran los siguientes:

Partido de fútbol, carrera de enhebrar la aguja para señoritas, derribar los muñecos, romper la piñata, correo sin estampilla, concursos varios y números sorpresas, y baile familiar. Funcionará, además, una tómbola bazar con valiosos premios. El bufet estará a cargo del Centro.

Entrada para hombre, \$ 0.50; las señoras, señoritas y niños tendrán acceso gratis. Distintivo obligatorio para todo concurrente, \$ 0.10.

Tranvías que dejan bien: Líneas N.º 2, 5, 48 y subterráneo. Además las líneas de omnibus de Boedo y Carlos Calvo a Mataderos, y de Rivadavia y Centenera a Vélez Sarsfield.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"EL PRECIO DE UN DESO" ópera de R. Osterreicher y Eyster.

Creación teatralmente los progresos del ópera "El precio de un deso" es una ópera en un acto y tres cuadros de R. Osterreicher y E. Eyster...

La obra en el contenido los eternos elementos de la ópera: un amor, una celosía y un crimen...

El libreto, según la versión de Capponberg, es pesado, sin interés ni gracia y salpicado por unas cuantas palabras que pretenden pasar por chistes.

Los números musicales que firma el maestro Carlos Fibernat corren parejas con el libreto, además de carecer en absoluto de originalidad.

En los intérpretes, se destacaron — cosa no muy difícil dentro del elenco — la triple Soledad León y el tenor Vito. La mise en scene, coros y orquesta, satisfactorias.

La misma compañía estrenó también el estreno de García Alzate, con música del maestro Lanza "Crisis de la presta misia o el chico de Buena Vista"...

La dirección sería ejercida por el propio José Cortés, figurando como director musical el maestro Francisco Rando y en carácter de primera bailarina Leticia Aromena.

El debut se verificó con "Doña Francisca", obra que fué aplaudida por el no muy numeroso público que asistió.

"LOS SABIOS", comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

La compañía cómica española de Julio San Juan estrenó el miércoles, en el Mayo, la comedia en un acto de Antonio Chacón Ferrari, titulada "Cenizas"...

Ello comparte y que en su momento procurará hacer efectos hasta donde lo permitan sus propios medios de acción. Pero esta ministerio no puede pasar por alto el dejar en silencio el punto de vista de que V. E. se coloca al auxiliar el productor de la Dirección general de economía rural y estadística...

En el caso, no se dijo en dicho informe, como V. E. lo supone, para referirse luego que la pérdida total de la cosecha en la provincia de Córdoba fue de 38.6 c.c., sino que, después de consignar el área sembrada, se dio la cifra de la extensión perdida, en porcentajes, y la extensión a cosecharse, en cifras completas, siguiendo a continuación el "rendimiento por hectárea cosechada" y el total de la "producción", cuyo total es el que precisamente utiliza V. E. para establecer que la pérdida, en conjunto, es mucho mayor que la que se supone que atribuye el informe. En una palabra, el porcentaje de 18.6 se refiere a "área perdida" totalmente y no a la pérdida de una producción probable, cuyo cálculo completo, por lo demás, está en el mismo informe en 867,329 toneladas, que en el caso es lo único tan portante.

Hecha esta aclaración, me parece justo agregar, para concluir, que el informe en cuestión ha sido preparado por una repartición especialmente organizada al efecto, que cuenta con vastos medios de información, y a la cual no puede atribuirse, salvo prueba en contrario, ningún propósito ajeno al desempeño correcto de su cometido. El error es posible, señor gobernador, pero antes de proclamarlo es prudente esperar hechos que no han de tardar. — Insisto a V. E. con las seguridades de mi más alta consideración. — (Fdo.): Emilio Mitura.

La investigación oficial.— El doctor Benigno, asesor letrado del ministerio de agricultura, es el encargado de realizar en el país la investigación oficial. En cumplimiento de su misión, interrumpió ayer a varios miembros del mercado a término. Las declaraciones obtenidas se mantienen en secreto.

celoso que realizado, pero de planilla propiamente y correctamente escrito, nos dió a conocer antes que la comedia en tres actos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "Los sabios".

Pretenden los nuevos "sabios" criticados creadores del género "extralógico" tomarlos el pelo y en esta ocasión, por haberse aplicado todo en los libros y pretendiendo aplicar en la vida diaria sus teorías conmovedoras, fracasaron e incurrieron en un estándar de tonterías, pocas más que las comedias por su muy despierto espíritu. El argumento que no carecería de interés, tratado por dos comediógrafos de talento, sólo se salvó en una serie de escenas arbitrarias e inadmisibles al ser desarrollada por Muñoz Seca y Pérez Fernández que carecen de la más relativa e indispensable noción de la medida.

Sus personajes resultan simples moñicos rellenos de estopa, sus diálogos de una vulgaridad insoportable, cuando no pecan de una chistología del peor gusto; sus escenas y situaciones, cuando no caen en el más exagerado convencionalismo, figuran — como todas las del segundo acto — en lo arbitrario.

En su obra es ésta de las que uno no sabe por dónde tomarlas, tan irrisoriamente malas son.

La interpretación fué buena en lo que respecta a las primeras figuras del elenco; las actrices Mendoza, Costa, Senés y Veyán y los actores Benjauán, Caverro, Renard y Toruá. Los restantes se comportaron discretamente.

"EL NACIMIENTO DEL MESIAS", auto de Enrique Zureli.

Respecto a "El nacimiento del Mesias", auto sacro de Enrique Zureli — el autor de "La pasión" — refundido por A. Hernández y con adaptaciones musicales de Fernando Izzo y Luis Cantatore" con cuyo estreno reapareció anoche, en el Cervantes, la compañía de Concepción Olona, la falla material de tiempo nos obliga a transferir la crítica respectiva para mejor oportunidad.

"LA MANO QUE APRIETA", de A. Mook y D. Parra.

La compañía de Pepe Roldán ha estrenado, en el Sarmiento, "La mano que aprieta", "humorada con apariencia de folletín policial" que firman Armando Mook y Domingo Parra.

La obra, no obstante la habilidad con que ha sido realizada, ninguna galardón aporta a la faja dramática de ambos autores, quienes, por lo menos, tienen el tino de concederle ninguna importancia.

Por sus factores espectaculares y la interpretación que de ella hizo el mencionado conjunto, la obra fué bien recibida por el público que vio algunas escenas de fácil rasgo caricaturesco.

"CUESTA ARRIBA", pieza de O. R. Beltrán y G. J. Chaves.

Esta pieza, que firman Oscar R. Beltrán y Gregorio J. Chaves, estrenada en el Buenos Aires por la compañía de Enrique Muñoz, sólo tiene a su favor el propósito laudable de tratar un ambiente poco explotado por nuestros dramaturgos, propiamente no muy bien logrado por sus autores que no alcanzan a reflejar con verdad y colorido regional propio la idiosincrasia, léxico y costumbres de los bravos habitantes de los contrafuertes cordilleranos.

Por otra parte el argumento: un drama de adulterio y venganza, no tiene, salvo el marco en que ha sido colocado, ninguna originalidad y la psicología de los personajes ha sido tratada de acuerdo con los convencionalismos canónicos de nuestro género chico.

Ada Cornaro, Gloria Falgout, Enrique Muñoz, Félix Blanco y Toloñ Pedraza se destacaron de sus compañeros de elenco, interpretando sus respectivos papeles.

"LAS TRES GRACIAS", pieza de Roberto Dieudonne.

El eufemismo de "teatro realista" ya no cabe para justificar obras como la que anteañoche se estrenó en el Argentino.

No sabemos si Roberto Dieudonne ha escrito "Las tres gracias" tal cual nos la ofrecieron a través de la traducción que firman Juan Flores Estrada y Fernando de Ayala. Lo cierto es que "Las tres gracias", conforme se representa en el Argentino es una inocencia, una obra de género libre que, más que a la moral, ofende y maltrata el estómago de los espectadores.

"RAG TIME BERRETIN REVUE".

La compañía de revistas de Alberto Ballester ha estrenado, en el Pucyrredón, la revista "Rag Time Berretin Revue", de Ballester y el maestro Manuel Coll, obra animada y entretenida, algunas de cuyos cuadros, como "Lola de mar", "Entre locos anda el juego" y "Tráfico ligero", impresionan favorablemente.

Colón

La comisión directiva del teatro Colón nos comunica que ha resuelto conceder plazo hasta el día 24 del corriente para la presentación de obras nuevas de autores argentinos a estrenarse durante la temporada de 1926. Las obras deberán presentarse a la administración de dicho teatro, Tucumán 1161, de 14 a 18, y los sábados, de 9 a 12, siendo indispensable acreditar por medio de documentos la nacionalidad argentina del autor, natural o legal.

Ateneo

Con "El tango en París", la vieja obra de Enrique García Velloso, presentada anoche, en el Ateneo, la compañía Olvera-Bouhier, que, salvo Camila Quiroga, está integrada por los mismos

elementos del conjunto que esta obra encarnaba.

"El tango en París" se representará también hoy y en la víspera de mañana, anunciándose para el martes la reposición de "El movimiento comunal", y sucesivamente, "Papá y mamá", "Mamerto modelo", "La familia de mi suegro", "El día del señor", "Al campo" y "Detallado".

La compañía Angelina Pagano

Con la presentación del drama en cinco actos, de José León Pagano, "La calle" inició una serie de 12 funciones selectas en el teatro Roma, de Avellaneda, el conjunto artístico, de dramas y comedias, Angelina Pagano.

He aquí el programa que se desarrollará:

Hoy, tarde, "El rosal de las ruinas", de Bellario Koldán, y noche, "El sendero en las tinieblas", de Gulborg; día 21, noche, "Cartas de amor" y monólogo, de José León Pagano; día 22, noche, "Natacha", de Armando Mook; día 23, noche, "Jagando con lo imprevisible", de Enrique Prino; día 24, noche, "La hija de ligiera", de A. Francoull, traduce de Escobar; día 25, noche, "La gota de agua", de Armando Mook; día 26, noche, "Lassalle", de José León Pagano; día 27, tarde, "La conquista", de César Iglesias Paz; noche, "Natacha", de Armando Mook.

Compañías líricas

Con las representaciones que de "El trovador" y "La traviata" ofrecerá hoy, en el Coliseo, la compañía lírica italiana que dirige el maestro Marranti pondrá término a la temporada, cosa que ya preveníamos hace algunos días y que nos fué desafortunadamente demorada por un miembro de la empresa.

Noticias breves

— En el Argentino se ensayan "S. M. la carne", de Polco Testena y "Quiero un hombre", de E. Cross.

— La compañía de revistas de la Opera, anuncia para el breve el estreno de "Criollas y francesas", de los autores de la casa, para el miércoles.

— Héctor G. Quiroga ha contratado a la "soubrette" Rosa Rodríguez, para la temporada de revistas que ofrece el año próximo, en el San Martín.

— El consejo consultivo ha resuelto declarar al margen de las entidades teatrales al actor-empresario Enrique Arellano, al empresario Roberto Natali y al teatro Ariel, de Montevideo, quienes para normalizar su situación deberán recurrir ante el mismo consejo.

— El martes próximo se realizará en el teatro de Verano, una función en beneficio del primer actor de la compañía Tomás Simari.

— Han debutado en la Comedia la bailarina de rango español Billemalina y la pareja de bailes Hermanos Palacios.

HECHOS DIVERSOS

SENSIBLE ACCIDENTE FERROVIARIO

En las líneas del ferrocarril Central Argentino, en jurisdicción de la comisaría 22a., ha ocurrido, en las primeras horas de la tarde de ayer, un sensible accidente, que costó la vida a un niño de unos diez años de edad.

Un iron procedente de Retiro se arrojó entre esta estación y la de Parque 2 de Febrero, causando lesiones que ocasionaron su muerte instantánea. Hasta el momento de cerrar esta edición, la víctima aún no ha sido identificada.

NINA MUERTA POR UN CAMION

Ayer por la mañana, el camión número 1283, manejado por Pablo Bardivilla, arrolló, en la esquina de las calles Montevideo de Oca e Iriarte, a Ovidia Zaccarelli, argentina, de 12 años de edad, domiciliada con sus padres en la calle España 1710.

La menor, en ese momento cruzaba la calzada, y resultó, a consecuencia del golpe, con la fractura del cráneo. Fue llevada al hospital Casme Argentin, donde dejó de existir.

El comisario de la sección 22a. detuvo al conductor del vehículo, e inició la instrucción del sumario.

PERCANCES DEL TRAFICO

Juan Clarion, argentino, de 21 años de edad, domiciliado en Avellaneda 1281, al descender de un tranvía manejado por el motorista Gil Gironel, cayó al pavimento y sufrió lesiones en el pie izquierdo.

En la calle Bernardo de Irigoyen esquina a la de Independencia, el camión de correos número 15 atropelló a Lola Fernández. Esta sufrió lesiones en ambos brazos y piernas, por lo que fué enviada a la asistencia pública.

El conductor, Feliciano Bonal, ha sido detenido en la comisaría 2a.

AUTOMOVIL SUBSTRADO

En la calle Rivadavia, frente al número 1787, José Balza dejó estacionado el automóvil particular 4439, mientras efectuaba una diligencia.

Concurso de obras argentinas para la próxima temporada del Colón

DESIGNACION DEL JURADO

En la ordenanza que concede la explotación y uso del teatro Colón se establece la organización de un concurso para seleccionar la obra de producción argentina que se representará en la próxima temporada. Con tal motivo, el intendente ha designado el jurado que interviendrá en este concurso.

Este jurado deberá ser integrado por un miembro que represente a los concurrentes al certamen, a cuyo efecto la comisión directiva del teatro quedará facultada para proceder a la elección del caso.

La inscripción para la presentación de las obras se clausurará el 24 del corriente mes.

Estacionamiento de vehículos en las inmediaciones de los teatros

Con el objeto de impedir el congestionamiento del tráfico que se produce en las inmediaciones de los teatros, a la terminación de los espectáculos, la intendencia ha dictado un decreto reglamentando la forma en que deberá efectuarse el estacionamiento de vehículos ocupados que esperan la terminación de los espectáculos, fijando al efecto los siguientes rasgos:

Teatro Opera, Pucyrredón y Cabaret Tabaca (comenzando en la calle Corrientes entre Ballesteros y Ballesteros).

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda a Maipú, por ésta a Lavalle y por ésta hasta el teatro, en Corrientes entre Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Maipú hasta el teatro.

Unión Argentina, Ballesteros, Pucyrredón, Pucyrredón y Cabaret Tabaca (comenzando en la calle Corrientes entre Carlos Pellegrini y Corrientes).

Por la calle Corrientes desde la de Maipú hasta el teatro.

Teatro Nacional, Hipódromo y Luna Park (comenzando en la calle Corrientes entre Carlos Pellegrini y Ballesteros).

Por la calle Ballesteros desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes, y Corrientes entre Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

Por la calle Corrientes desde la de Esmeralda hasta Carlos Pellegrini y Corrientes.

LA EPOCA 16 Cigarrillos EN DOS PAQUETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CANTALD 2675

Homenaje a Pablo Iglesias. El Centro Socialista de la sección 11a (capital), reunido en asamblea, resolvió: 1o. Ponerse de pie en homenaje al extinto compañero de ideales Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la 16a. (Barrabecá), en la asamblea realizada el 14 del corriente, considerando: Que con el fallecimiento del compañero Pablo Iglesias pierde el socialismo internacional uno de sus más activos y sinceros militantes, resolvió: 1o. Ponerse de pie en homenaje al extinto compañero fallecido.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

El Centro Socialista de la sección 17a. (Capital), en su asamblea realizada el 13 del corriente, resolvió ponerse de pie en homenaje al extinto gran socialista español Pablo Iglesias.

CACHETS FUCUS Contra el dolor de cabeza LA PLATA, 18 — El comité elemental de los comités de esta ciudad ha or-

ALMANAQUE DEL TRABAJO PARA 1926 Estará en venta desde el jueves 24 En "LA VANGUARDIA", Reconquista 675 Un volumen de casi 300 páginas, \$ 1.50 José ROUCO OLIVA y Marcelino FOLGAR

Conferencia para mañana Descanso dominical y legislación del trabajo — Auspiciada por la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, mañana lunes, a las 11, se realizará una conferencia en el cruce de las calles Rivadavia y Poderosa, donde hablarán sobre los temas de que informa el epígrafe, los ciudadanos Miguel Nave y diputado nacional Alfredo L. Spetto, respectivamente.

UN BUEN NEGOCIO TERRENOS EN REMEDIOS DE ESCALADA— TALLERES F. C. S.— A 10 minutos de la Estación Constitución—130 lotes en 100 mensualidades, sin interés, con TITULO DEFINITIVO GRATIS y ADOPTIVO PAGO. INFORMES: BANCO EL HOGAR ARGENTINO AVENIDA DE MAYO 886

# MOVIMIENTO GREMIAL

## ESCALAFONES FERROVIARIOS

### Texto del convenio celebrado para el personal de dependientes y auxiliares de estación, entre representantes obreros y de las empresas

Ampliando la información que diéramos en nuestra edición del martes último, publicamos a continuación el texto íntegro del escalafón que para el personal de dependientes y auxiliares de estación de ferrocarriles de jurisdicción nacional han preparado y convenido representantes de las empresas ferroviarias y del personal interesado, en reuniones que se han venido realizando ante el jefe de la sección central del trabajo ferroviario de la Dirección general de ferrocarriles.

El referido convenio, que fué aprobado por el P. E. el lunes 14 del corriente, dice así:

#### DEFINICION

Artículo 1o.—Se comprende por dependientes y auxiliares a todos los empleados del Departamento de Tráfico bajo las órdenes de los jefes de estaciones y dependencias, ocupados en el trabajo de las mismas y que se determinan en la clasificación de los puestos correspondientes, agregada al presente escalafón, sin que ello modifique la forma del trabajo que este personal realiza actualmente en cada empresa dentro de sus distintos sistemas, a menos que razones de servicio así lo requieran.

#### CONDICIONES DE INGRESO

Art. 2o.—La edad mínima para ingresar al servicio de la empresa será de 19 años para el personal que abarca este escalafón. Los candidatos deben llenar las correspondientes solicitudes de empleos, reunir condiciones de salud aceptadas por examen médico, tener cédula de identidad y rendir examen de competencia.

#### CANDIDATOS PARA LAS VACANTES

Art. 3o.—Para llenar las vacantes que se produzcan se le dará preferencia al solicitante de cualquiera de las reparticiones del Departamento de Tráfico que resulte de mayor antigüedad en la empresa, siempre que reúna la competencia necesaria. Si las vacantes no fueran solicitadas, las empresas designarán para ocupar éstas al empleado de menor antigüedad y que por los puestos ya desempeñados aseguren la competencia necesaria en el nuevo trabajo. Las empresas, a los efectos enunciados anteriormente, publicarán las vacantes en el Boletín de servicio semanal, indicando la clase correspondiente a las mismas dentro de los treinta días de producidas, como también por quienes han sido llenadas y con qué antigüedad en el servicio de la empresa. Las empresas dispondrán la forma correspondiente para que el Boletín semanal de publicación de vacantes sea conocido por el personal.

#### EXAMENES

Art. 4o.—Los exámenes de competencia serán considerados a juicio del jefe de tráfico. Las solicitudes de vacantes serán entregadas en duplicado por el interesado al jefe de estación o dependencia, quien recabará de éste el duplicado firmado.

#### CLASIFICACION DE PUESTOS AUXILIARES Y DEPENDIENTES DE ESTACION

Art. 5o.—(Ver planillas que se irán publicando).

#### SUELDOS

Art. 6o.—Los sueldos que regirán para el personal afectado al presente escalafón, que determina la clasificación de puestos establecida en el artículo 4o, se fijarán de acuerdo con las escalas que publicamos al final.

#### PROMOCIONES

Art. 7o.—Las promociones a los sueldos progresivos, que establece el presente escalafón, se harán trimestralmente. Para el cómputo de la antigüedad se computarán como un trimestre las fracciones no inferiores a 45 días.

#### ASCENSOS Y RELEVOS

Art. 8o.—Queda entendido que el personal comprendido en el presente escalafón no podrá pasar de una clase inferior a una superior sin que exista vacante.

Los relevos en la clase superior serán hechos, en lo posible, por el personal más antiguo del lugar u oficina, siempre que por los puestos desempeñados reúna la competencia necesaria, percibiendo en tal caso la diferencia de sueldo entre su salario y el inmediato superior correspondiente a la clase donde releva.

Todos relevos dentro de una misma clase o inferior, serán hechos, en lo posible, por el personal de menor antigüedad que por los puestos desempeñados pueden realizar el trabajo que se le indica.

El personal incluido en el presente escalafón, que hubiere sido examinado y se hallare disconforme con el pronunciamiento de la empresa sobre el

examen, deberá hacer su reclamación por intermedio de la respectiva comisión de reclamos. Esta comisión, que se presentará acompañada por el interesado, examinará la documentación producida como consecuencia del examen del recurrente, y si del estudio de dichas actuaciones no estuvieran conformes, volverá a ser examinado nuevamente en presencia de dicha comisión y el fallo será definitivo por ese examen.

por reducción de trabajo, quedará con derecho a reintegrarse de nuevo en la empresa y ésta no podrá tomar a su servicio ningún empleado nuevo antes de haber ocupado a los que han trabajado anteriormente, salvo el caso que este personal renunciara a esta condición.

El ingreso de este personal se hará por orden estricto de antigüedad debiendo a los efectos del ascenso computarse el tiempo de servicio que prestaron a la empresa antes de su separación forzosa de la misma.

El personal que deba concurrir ante las autoridades a prestar declaración o careos a causa de accidentes en el servicio, se le abonará por el tiempo invertido en esa diligencia un sueldo igual al que percibía según el último servicio prestado, siempre que no tenga responsabilidad a juicio de la empresa en el accidente que se le imputa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

#### PAGO DE SUELDOS POR ENFERMEDAD

Art. 16.—En los casos de enfermedad ordinaria se acordará al personal comprendido en el presente escalafón, siempre que tenga seis meses de servicio, la mitad del sueldo hasta noventa días por año, cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por la empresa y no haya sido originada por abuso de alcohol u otros excesos.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

El personal que deba concurrir ante las autoridades a prestar declaración o careos a causa de accidentes en el servicio, se le abonará por el tiempo invertido en esa diligencia un sueldo igual al que percibía según el último servicio prestado, siempre que no tenga responsabilidad a juicio de la empresa en el accidente que se le imputa.

#### VESTUARIOS

Art. 15.—Al personal comprendido en el presente escalafón se le proveerá del uniforme que impera actualmente en cada empresa.

El personal que deba concurrir ante las autoridades a prestar declaración o careos a causa de accidentes en el servicio, se le abonará por el tiempo invertido en esa diligencia un sueldo igual al que percibía según el último servicio prestado, siempre que no tenga responsabilidad a juicio de la empresa en el accidente que se le imputa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

En los casos que la enfermedad se prolongare, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de estos beneficios dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte de la empresa.

El personal que deba concurrir ante las autoridades a prestar declaración o careos a causa de accidentes en el servicio, se le abonará por el tiempo invertido en esa diligencia un sueldo igual al que percibía según el último servicio prestado, siempre que no tenga responsabilidad a juicio de la empresa en el accidente que se le imputa.

#### REBAJA Y POSTERGACION DE CLASE POR CASTIGO

Art. 11.—Esta se hará efectiva solamente en los casos de faltas graves y siempre por un tiempo determinado que se fijará en cada caso.

Al terminar el período de rebaja, el afectado deberá volver a ocupar nuevamente el puesto que tenía antes en la misma clase y en la misma rotación sin que pierda la antigüedad por el hecho de haber sido rebajado.

Se hace excepción a esto, en los casos de reincidencia en los cuales por un repetido y reconocido mal comportamiento, se harían acreedores a la destitución, pero por no aplicarse ésta se optará por rebajarlo definitivamente de clase.

#### NOTIFICACIONES AL PERSONAL

Art. 12.—Las notificaciones de medidas disciplinarias al personal, serán hechas por escrito, en duplicado, donde conste el motivo de la misma y directamente entregadas al interesado en manos propias por el superior inmediato, quien recabará el duplicado firmado por el afectado.

#### FORMA EN QUE EL PERSONAL DEBERA DIRIGIR SUS RECLAMACIONES

Art. 13.—a) Toda solicitud o reclamación del personal afectado al presente escalafón deberá ser dirigida y tramitada por escrito con la superioridad por intermedio de su jefe inmediato.

b) El personal comprendido en el presente escalafón acusará recibo de toda comunicación que reciba de la empresa. Del mismo modo los superiores inmediatos acusarán recibo de la correspondencia que les entregue el personal. Por acuse de recibo se entenderá, en cada caso, la firma de la parte interesada en el duplicado de la comunicación.

c) Si el interesado no recibiera contestación satisfactoria dentro del término de diez días, el asunto será tratado por una comisión de obreros de la misma empresa y especialidad de trabajo del afectado, compuesta de tres miembros, entre los cuales estará incluido el reclamante, ante el jefe de tráfico. En última instancia esa comisión será recibida por el gerente.

#### AUSENCIA DEL PERSONAL

Art. 14.—A todo el personal comprendido en el presente escalafón, que se ausente por el servicio militar obligatorio en el país, no se le contará este tiempo a los efectos del ascenso. En la misma forma no se le descontará el tiempo que obtuviera permiso y que éste no fuera mayor de seis meses, a quien se le reservará el puesto que ocupaba al dejar el trabajo para hacer uso

#### PASES DE PRIVILEGIO

Art. 18.—Se acordará un pase de ida y vuelta de primera clase, con cama y por año, para cualquier ferrocarril de la república, con excepción del Ferrocarril Trasandino Argentino, al personal comprendido en el presente escalafón, como también a su esposa, hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan.

Se acordarán cuatro pases de ida y vuelta de primera clase por año, con cama cuando sea necesario por no existir trenes diurnos y siempre que haya disponible en la empresa donde trabaje, al personal comprendido en el presente escalafón, como también a su esposa, hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan.

Cuando la familia del personal la formen hermanos o hermanas solteras, menores de 18 años, que de ellos dependan, las empresas estudiarán cada caso a los efectos de la concesión de pases.

Al personal comprendido en el presente escalafón y que esté prestando servicio militar obligatorio en el país, se le acordará un pase de primera clase de ida y vuelta por año desde el punto donde está prestando servicio militar hasta el lugar de su residencia, previa presentación de un documento que acredite la licencia militar que se le haya acordado, debiendo viajar con uniforme.

#### PASES DE RESIDENCIA

Art. 19.—Al personal comprendido en el presente escalafón, radicado en las secciones urbanas del ferrocarril donde trabaje, se le acordará un pase temporario de primera clase entre su residencia y el lugar donde presta sus servicios.

#### PASES ESCOLARES

Art. 20.—A los hijos del personal comprendido en el presente escalafón, se les concederá pase de primera clase para concurrir a la escuela, previa la certificación de práctica, hasta llegar a los 16 años de edad; pasada esta edad se considerará cada caso.

#### ORDENES DE REBAJA

Art. 21.—Al personal comprendido en el presente escalafón, así como a su esposa e hijos menores de 18 años, hijas solteras, padre y madre que de ellos dependan, tendrán derecho a órdenes de rebaja con el 75 por ciento de descuento, de primera o segunda clase, válidas para viajar entre cualquier punto de la línea.

En ciertos casos, a pedido de sus jefes de departamentos ante el gerente, podrá obtener órdenes de rebaja con el 50 por ciento de descuento para viajar en cualquier otra empresa de jurisdicción nacional.

Cuando la familia del personal la formen hermanos o hermanas solteras, menores de 18 años, que de ellos dependan, las empresas estudiarán cada caso a los efectos de la concesión de órdenes de rebaja con el 75 por ciento de descuento.

#### BENEFICIOS AL PERSONAL JUBILADO

Art. 22.—Al personal comprendido en el presente escalafón que hubiere sido jubilado, así como a su esposa e hijos

### Queja de los carteros de Campana

De un tiempo a esta parte los carteros del correo de Campana se quejan de sus malas condiciones de trabajo, que proceden así lo creemos nosotros —de la incurable negligencia que ha hecho presa de la Dirección general de correos y telégrafos.

El hecho es que muy a menudo estos humildes servidores del vecindario son recargados en su trabajo, cuando por razones de fuerza mayor uno u otro de los que forman parte del personal de servicio, se ven precisados a abandonar transitoriamente sus tareas.

Sin embargo, — esto es lo que queremos patentizar — no se ha decidido todavía la Dirección general de correos a integrar el personal con un nuevo relevante, para que el resto de los carteros no se vean excesivamente recargados en sus tareas y sea importante servicio no sufra los contratiempos y dificultades que hoy se echan de ver en Campana, en que a menudo sufre la correspondencia retrasos inconvenientes.

Conviene hacer notar también, que con justa razón, se quejan los carteros de ésta del olvido en que los ha dejado la Dirección al no proveerlos de las capas de goma a que tienen derecho, para ponerse a cubierto de las lluvias que hoy tienen que soportar en las peores condiciones.

Esperamos que estas líneas han de servir para decidir a la Dirección general de correos y telégrafos a corregir cuanto antes las deficiencias apuntadas.

### Actividad del S. de Obreros Municipales de Río Cuarto

Patrocinada por el Sindicato de Obreros Municipales, y en el local del Centro Socialista, el ciudadano Juan P. Pressacco dará hoy una conferencia, a las 10 horas, sobre el siguiente tema: "Concepto del salario".

—En su asamblea del domingo último, el Sindicato de Obreros Municipales resolvió adherirse al Comité de relaciones de los sindicatos autónomos,

menores de 18 años que de ellos dependan, se les acordará en la línea del ferrocarril a que pertenezca al jubilarse, dos pases libres de ida y vuelta de primera clase por año y órdenes de rebaja o abonos con el 75 por ciento de descuento, válidas para viajar entre cualquier punto de la línea.

Este privilegio quedará suprimido en caso de abuso.

### LICENCIA ESPECIAL POR FALLECIMIENTO

Art. 23.—Al personal comprendido en el presente escalafón se le acordarán dos días de licencia con goce de sueldo en los casos de fallecimiento en la familia, entendiéndose que ésta estará formada por la esposa, hijos o hijas, padre, madre, hermanos o hermanas.

En casos excepcionales y previa justificación ante la superioridad, esa licencia podrá ser ampliada con o sin goce de sueldo.

### PRESCRIPCIONES

Art. 24.—Todas las prescripciones de los reglamentos internos de las empresas, que no sean afectadas por el presente escalafón, quedan en vigencia.

### MEDIDAS TRANSITORIAS

Art. 25.—a) Todo empleado que cuente con la antigüedad en la empresa necesaria o la sobrepase, sólo tendrá derecho a pasar al sueldo inmediato superior sobre el que disfruta en la actualidad, siempre dentro de la clase que le pertenece por el escalafón.

Queda entendido que en tales casos este personal no tendrá derecho a un nuevo aumento de sueldo hasta que hayan transcurrido los años estipulados a contar desde la fecha en que recibieron aquella mejora de sueldo.

b) Todo empleado cuyo sueldo no coincida con ninguna de las bases de la clase que le corresponde por el escalafón y es superior al que le pertenece por antigüedad, seguirá con su salario actual, hasta tanto la antigüedad le dé derecho (en los casos que corresponden) a un aumento de sueldo.

c) Todo empleado cuyo sueldo coincida con uno de los que corresponde a su clase en el presente escalafón, pero su antigüedad no le da derecho a percibirlo, continuará con su sueldo actual hasta tener la antigüedad necesaria para obtener (en los casos que corresponden) un aumento de sueldo.

d) Todo empleado cuyo sueldo y antigüedad coincida con uno de la clase que por el escalafón le pertenece, continuará con el sueldo que percibe (en los casos que corresponden) la antigüedad necesaria para obtener un aumento de sueldo.

### COMISION DE DEFINICION

Art. 26.—Las dudas e inconvenientes que se suscitaren en la interpretación y aplicación de la clasificación de puestos hecha por el personal de auxiliares y dependientes del presente escalafón en cada empresa, como así también la modificación de la misma, serán tratadas por una comisión de definición formada por los representantes de los ferrocarriles Sud, Central Buenos Aires y Pacifico, señores A. V. Bennett, A. Cavanna y M. Mooney, y los delegados del personal pertenecientes a los ferrocarriles Sud, Central Argentino y Compañía General, señores Celestino Vena, Bartolomé Scarano y José Achával, respectivamente, bajo la presidencia del señor jefe de la Sección Control Trabajo Ferroviario de la Dirección General de Ferrocarriles, quien tendrá voz y voto.

### VIGENCIA DEL ESCALAFON

El presente escalafón anula y reemplaza al aprobado el primero de agosto de mil novecientos veintuno, y regirá desde el primero de noviembre de mil novecientos veinticinco. Firmado en la sala de sesiones de la Dirección General de Ferrocarriles, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos veinticinco, en presencia del jefe de la Sección Control Trabajo Ferroviario, don Antonio J. Frada.

### Sindicato Obrero Afines al Automóvil

Oficio de la nafta "Energina" y kerósén "Aurora" de la Anglo Mexican Petroleum Company Ltd.

En toda su intensidad este convenio que la Anglo Mexican ha proveído, la compañía citada pensaba hacer suyo y se quedó con las ganancias. Engañado por las promesas de los dividendos, hoy la vemos atareada, no contenta a pesar de todos sus propósitos más que desengaños.

Los hechos son los garajes que rechazan los productos, desiertos vemos los motores, y no obstante el gran desahogo de propaganda, estréllanse todos los manobras frente a una muralla inmovible que a cada paso más se levanta ante nosotros.

La nuestra propaganda que extraeremos siempre más, la realidad contraria a los planes capitalistas, mostrando también el repudio más fuerte a todos los planes rastros de otros adversarios.

Solidaridad, camaradas. Nadie gaste la Energía ni kerósén Aurora.

Nota — Asamblea de huelguistas, mañana lunes, a las 8, en nuestro local, número 222. Cítase a los señores cedentes y expulsados de las casas Reguerra y Padilla y Energía, años 22 y 23, a quienes concurren a nuestro local, a fines de enterarse sobre asuntos de actualidad. — El comité de huelga.

### ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

El C. G. A. de este sindicato invita a todos sus asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el próximo martes 22, a las 8 en el local Méjico 2070, para tratar el siguiente orden del día:

1o Informe del comité de huelga sobre el conflicto que el gremio sostiene con la nafta Energina y kerósén Aurora.

2o Nominamiento de la comisión de propaganda. 3o Asuntos varios.

Nota: La importancia de los asuntos a tratarse, es deber de todo asociado concurrir a esta asamblea y hacer toda la propaganda necesaria para el mejoramiento de la misma.

Los delegados de garajes pueden concurrir a nuestro local para retirar los planes de propaganda de esta asamblea.

### F. de la Industria Textil

HOY REALIZARA UN PICNIC

Con el fin de estrechar vínculos de camaradería y a total beneficio de la Asociación Textil, se realizará un picnic hoy domingo, en el delicioso "Recreo del Niño", isla Maciel, donde además de un nutritivo bufet habrá un interesante programa de juegos y diversiones.

Se acordó para compañeros, 50 centavos; para compañeros y menores distintivamente, 10 centavos.

Tranvías que llegan al puente de Alvear Brown: 11, 12, 28, 43, 68 y del puente en general, Omnibus "La Patria".

### FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

INVITACION PARA UNA TAREA SOLIDARIA

El comité pro boicot invita a los compañeros gráficos en particular y a los trabajadores en general, a concurrir el martes 2



# DEBATES PARLAMENTARIOS

## CONTRA UN JUEZ REACCIONARIO

### DISCURSOS PRONUNCIADOS POR LOS DIPUTADOS BUNGE Y DE TOMASO

De acuerdo con lo que anunciáramos, publicamos a continuación los discursos pronunciados por los compañeros Bunge y de Tomaso, en la sesión que la Cámara de Diputados celebrará el 16 del corriente.

#### Del diputado Bunge

Sr. Bunge. — He pedido la palabra para solicitar atención preferente de comisión para este asunto. Tengo egiamentariamente el derecho de hacer uso de la palabra.

Señores diputados: desde que la lucha de clases, progresivamente agudizada por el proceso natural del régimen capitalista, ha determinado un estado de conciencia más claro en los trabajadores argentinos, y en consecuencia, por su intervención más inteligente en la política, la sanción de leyes siquiera imperfectas, tendientes a afirmar algunas de sus reivindicaciones fundamentales, me ha llamado la atención, y muy desagradablemente, en algunos jueces del país, la tendencia a hacer, con este motivo, periodismo, y, periodismo de mal género, en servicio de los intereses más antisociales y rutinarios que se oponen al triunfo de estas reivindicaciones obreras.

No son, por supuesto, los jueces más reputados como estudiosos, quienes se inclinan a esta mala clase de periodismo en el contenido de sus sentencias. En este caso se acentúa esa tendencia hasta llegar, a mi entender, al extremo de prevaricar, claramente probado en los fundamentos de la misma sentencia, por afirmarse hechos falsos y arrogarse el juez funciones legislativas.

El señor juez Abelenda, al formular la sentencia, no ha hecho sino seguir el sugerido por algunos grandes diarios, que desde que fuera sancionada esta ley, han emprendido una obra de zapa para minarla en sus más sólidos fundamentos. En esos grandes diarios se ha llegado a decir, con la mayor seriedad, cosas inconcebibles por la evidente tontería de sus afirmaciones. Se ha llegado a decir, por ejemplo, que no se debe prohibir el trabajo nocturno de las mujeres porque todo trabajo honesto es lícito; se ha llegado a afirmar que la ley de trabajo de mujeres y niños, por el hecho de haber sido incorporada al Código Civil — disposición inteligente que la pone al abrigo de las tergiversaciones reglamentarias tan frecuentes entre nosotros — no permite al Poder Ejecutivo reglamentarla en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad del trabajo de las mujeres y menores, afirmación enteramente falsa porque esa ley obliga y autoriza al Poder Ejecutivo en un artículo a establecer las ocupaciones prohibidas por razones de higiene, de seguridad o de moral para las mujeres y niños, y esto evidentemente implica toda una reglamentación de higiene y seguridad del trabajo.

Se ha llegado también a decir, y es éste el argumento más deleznable de todos, el único que se ha atrevido a recoger el juez, señor Abelenda, que la ley atenta "contra la libertad de trabajo". Pero el juez lo ha recogido en una forma que me ha dado verdadera vergüenza como argentino y habitante de una metrópoli mundial y culta.

Hace ya tiempo que he leído la historia de las primeras luchas en Inglaterra — el país donde se desarrolló más temprano el capitalismo — para impedir la explotación sin límites por la industria de la fuerza de trabajo de las mujeres y de los menores, sobre todo de los niños de corta edad. Pero la impresión que deja la lectura de esos documentos oficiales, algunos de los cuales fueron extractados por Marx en uno de los capítulos del primer tomo de El Capital, es tan profunda que ningún hombre que haya leído tales documentos puede olvidarlos en toda su vida. En esa época, cuando comenzó a concentrarse la industria, niños hasta de seis años eran, no ya llevados por sus padres para trabajar por un salario, sino vendidos en lotes a individuos que vivían como subcontratistas del trabajo de esos niños. Esos niños de menos de doce años y hasta de seis años de edad eran obligados a mantenerse de pie en el taller, y a veces en la mina, hasta durante diez y seis horas diarias, y como se quedaban dormidos de pie, requería cada grupo de ellos que estuviera a su lado un capataz llamado vulgarmente "latigador" porque su función era mantenerlos despiertos a latigazos sobre las espaldas.

Cuando el gran filántropo Roberto Owen y el industrial ex obrero Henry Peace comenzaron a abogar por la prohibición del trabajo infantil, algunos devotísimos puritanos, más devotos del veinte por ciento de dividendo que de su religión, se escandalizaron ante semejante proposición. Ella iba a lanzar a la calle hordas de niños vagabundos, y arrojara a las mujeres jóvenes a la prostitución, por falta de medios de vida.

Es argumento no impidió que se sancionaran las primeras leyes prohibiendo el trabajo, primero a los niños de menos de diez años, más tarde a los de menos de doce años, y, últimamente, después de un largo período, a los menores de catorce años, en jornada normal. Cada vez que se ha querido elevar el límite de edad, o reducir la jornada de los menores, salió a relucir, pero progresivamente desautorizado, el consabido argumento de la vagancia a que se iban a ver condenados los menores impedidos de dejarse exprimir prematuramente todo su caudal de vida en diez a veinte años de trabajo en las más infames condiciones.

He dicho que he visto con vergüenza reproducir por un juez argentino en el año 1925, argumentos que en Inglaterra hace 160 años estaban completamente desacreditados ante los hombres con una conciencia social.

Pararé por alto la cuestión del peligro que la sentencia contiene para todo el texto de la ley, ley santa, ley realmente redentora de la población laboriosa argentina. Me atendré solamente a lo que atañe a la declaración de inconstitucionalidad de la jornada de seis horas para los menores.

El juez Abelenda, y todos los que le acompañan, demuestran ignorar en absoluto las razones de interés social general, de muy grande interés social general, que abogan en favor de esta limitación. Dejo con este motivo constancia formal, de que yo no he propuesto, como autor de la ley — porque en realidad esta ley es derivada de un proyecto mío — la limitación de la jornada de los menores a seis horas. No la propuse porque temí que levantara tales resistencias que pudiera hacer fracasar la ley. En el seno del grupo a que pertenezco, cuando mi colega el diputado Adolfo Dickmann la propuso, yo me opuse a ella por esa razón. No soy, pues, un fanático de la jornada de seis horas. Pero creo que una vez votada, ella es una gran conquista que debe mantenerse contra todas las pequeñas dificultades de orden técnico que puedan oponerse en ciertos casos. Y debe mantenerse, señores diputados, no por razones de orden sentimental ni por razones de higiene y seguridad del trabajo, porque podría demostrarse, o podría por lo menos sostenerse, que limitando el esfuerzo y limitando la intensidad de la atención dentro de las proporciones adecuadas a la edad, un menor puede resistir bien la jornada de ocho horas.

Es una función mucho más elevada la que desempeña la jornada de seis horas para los menores de 18 años: la función de hacerles realmente seres humanos socialmente útiles, y no sólo manos automáticas de taller. Es indispensable complementar la educación elemental, puramente libresca, que se da en nuestras escuelas, con la educación técnica, integrada fecundamente en núcleos orgánicos.

Esa educación de continuación es tan necesaria que hoy es obligatoria en los países más cultos.

Las escuelas de continuación, que surgieron esporádicamente en Alemania hace un siglo, se han extendido a todo el mundo más culto. La asistencia a esas escuelas de continuación, designadas así también en Estados Unidos e Inglaterra, se está haciendo obligatoria por leyes nacionales o locales. Esas leyes, en un número creciente de estados, obligan a los patronos a acordar a los menores de 16 años en unos casos y a los menores de 18 en otros, licencias de una o dos horas diarias. Y las más avanzadas obligan a pagar el salario durante esas horas.

La razón de estas prescripciones es fácil de comprender. Si se obliga al menor a laborar durante una jornada de ocho horas estará totalmente incapacitado para cualquier otro trabajo al terminarla, porque ha dado de sí todo lo que podía dar a esa edad. Es inútil que asista entonces a un curso nocturno: se quedará dormido o, por lo menos, no podrá fijar su atención. Es necesario que concorra a las escuelas de continuación a la mitad de la jornada, cuando aun no están agotadas sus facultades de atención ni su organismo, o que la jornada sea más breve.

La reducción de la jornada a seis horas hace, pues, posible entre nosotros la educación de continuación técnica y teórica a la vez. Esa educación, señores diputados, es más necesaria en nuestro país que en cualquier otro. He tenido motivo de comprobar, hace ya diez años, que hay en nuestra población nativa una inmensa inferioridad técnica y económica relativamente a la población inmigrada. He podido comprobar que nuestra escuela primaria, por ser puramente libresca, no contribuye en nada a atenuar esa inferioridad técnica y económica. Lo único que puede atenuarla, lo único que puede capacitar al trabajador nativo en la competencia con el trabajador extranjero en los grandes países industriales y hasta con el emigrado, es una educación técnica integral, que sólo puede adquirirse continuándola por lo menos hasta los 18 años.

Esta disposición, pues, debe ser mantenida, debe ser salvaguardada porque de su mantenimiento depende no sólo el porvenir de la salud de las nuevas generaciones, sino también, y ante todo, el porvenir social y económico de la República. Quienes atentan contra ella, atentan contra ese porvenir, sirviendo en forma absolutamente intolerable por lo antisocial los intereses más reaccionarios y más contrarios al bien común.

#### Del diputado de Tomaso

No hubiera dicho nada, si el debate no se hubiera desviado. Creía que con las palabras pronunciadas por el señor diputado por la Capital, fundando el proyecto, en forma tan clara y tan sobria, bastaba para que pasara a comisión y oportunamente, cuando ésta se expidiera — cosa que podría hacer de inmediato, si en opinión de sus miembros el asunto es tan claro como lo es en el concepto del señor diputado por Buenos Aires — hubiera correspondido el debate. Pero algunas opiniones vertidas por el señor diputado por Corrientes y por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Moreno, y sobre todo una exclamación del señor diputado por Buenos Aires doctor Sánchez Elía, me obligan a decir pocas palabras para precisar el propósito y el significado de este pedido de juicio político.

Lejos de nuestro espíritu, señor diputado por la provincia de Buenos Aires, pretender ejercer desde aquí con medidas extemporáneas o pedidos inconsultos, una presión sobre el espíritu de los jueces.

Pedimos siempre — porque esa es nuestra defensa, la defensa de nuestros derechos de ciudadanos, de nuestros derechos de minoría política — la observancia de la ley; y exigimos a los jueces, a ellos precisamente más que a nadie, esa estricta observancia. Reconocemos a los jueces el derecho de errar, el derecho de equivocarse sinceramente en la aplicación de la ley, ya que hay, contra sus pronunciamientos, recursos al alcance de los ciudadanos. Pero lo que no podemos reconocer a los jueces es el desconocimiento consciente y deliberado de la ley, es su expresa violación, su violación voluntaria. Y es nuestro deber de grupo político, entre cuyas funciones específicas está la de promover esta legislación de carácter social, velar por que ella no se desnaturalice o muera, en virtud de decisiones judiciales inconsultas, inmediatamente de nacer.

No ha pedido el señor diputado por la Capital el juicio político del señor juez doctor Abelenda por el hecho de que él haya declarado inconstitucional la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños. Lo ha dicho en forma categórica, y las palabras del señor diputado por la provincia de Corrientes no podrán borrar lo que quedará en el Diario de Sesiones. Lo ha pedido porque el señor juez, en lo Civil doctor Abelenda ha declarado una inconstitucionalidad que nadie ha solicitado, ha declarado una inconstitucionalidad de oficio, y la diferencia que hay en declarar la inconstitucionalidad de una ley, aunque sea equivocadamente, cuando una parte lo pide y declararla de oficio, es para nosotros fundamental, porque significa, de parte de los jueces, arrogarse funciones que no les competen, invadir el terreno legislativo y salirse de la órbita restringida que las leyes de procedimientos y las leyes generales del país les han fijado a los jueces. El juez no tiene una libertad de acción absoluta, como parecería desprenderse de algunas de las expresiones usadas por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires doctor Moreno, que entre paréntesis, en mi opinión, conoce bien la ley. La libertad de acción de los jueces está reglamentada por la ley y la ley procesal fija normas expresas, que gobiernan de manera cabal las sentencias, de las cuales no pueden ni deben apartarse.

El artículo 59, que ha sido tan recordado esta tarde, establece una sabia prescripción y fija al juez límites de los cuales no puede salir cuando le prohíbe de oficio juzgar el mérito intrínseco de la ley y pronunciar sobre su equidad. El la aplica, simplemente, y cuando la parte que ante él recurre entiende que el texto sancionado por el Poder Legislativo viola una garantía constitucional, sólo entonces el juez puede entrar a juzgar y resolver lo que corresponda. En esos casos le reconocemos el derecho de equivocarse, porque nadie pretendería traer aquí un pedido de juicio político por el hecho de que el criterio constitucional del doctor Abelenda o de cualquier otro juez estuviera en contra de nuestro criterio constitucional.

Pero este episodio parlamentario, que algunos han podido juzgar de aparatoso y otros hasta de ligero, tiene un gran significado, y no pierde tiempo la Cámara, como algunos han pretendido insinuar, dedicando una parte de esta sesión a este debate previo. Es un episodio de una lucha política y social, que ni nos alarma ni nos extraña, porque no hace sino reproducir aquí fenómenos y aspectos sociales y políticos que se han producido en otras partes del mundo, sobre todo en países que tienen organizaciones constitucionales y políticas más semejantes a la nuestra. Para los estudiosos del derecho público, uno de los fenómenos más interesantes de la vida política y judicial de los últimos tiempos, es el que se ha llamado y estudiado en conocidos volúmenes: la lucha judicial entre patronos y obreros. La controversia, al salir del terreno gremial y político, cuando las fuerzas nuevas consiguieron que se dictaran estas leyes que algunos denominan el "derecho nuevo", ha sido trasladada a los tribunales de justicia. Allí han luchado los criterios viejos, estrechos y arcaicos, contra los criterios nuevos y también, aunque se disimularan bajo un aparato jurídico, intereses económicos y sociales. Se ha señalado en Norte América, por hombres de gran reputación, por estadistas de la talla de Roosevelt y Taft, que ciertos jueces — y no por dinero en todos los casos sino por convicciones y por sentimientos, — han estado al servicio de los intereses de los grupos capitalistas. Pero, como el mecanismo constitucional norteamericano es más flexible que el nuestro, la controversia ha podido zanjarse después de algunas luchas enconadas y de decisiones reiteradas de inconstitucionalidad, con la reforma de las constituciones.

En la República Argentina el fenómeno va a producirse pronto en la medida en que estas fuerzas políticas nuevas vengán a sostener aquí, en el Parlamento, criterios jurídicos que chocan a algunos, por ser la expresión de nuevos intereses económicos y sociales, que se desarrollan, viven y crecen fuera de la Cámara; porque fuera de la Cámara está el Parlamento, aunque algunos no lo creen. Este recinto no es sino el reflejo y la concreción de aquél. El derecho se elabora en la calle, y nosotros aunque tengamos la ilusión de crearlo, la ilusión de sacar el armado de nuestro cerebro, no hacemos sino darle forma, recoger las aspiraciones y ponerle el sello de nuestra autoridad legal y constitucional para hacer vivir en la ley lo que ya

## EL MOMENTO UNIVERSITARIO ARGENTINO

### DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE DICKMANN

Publicamos a continuación el discurso, pronunciado por el doctor Enrique Dickmann en la sesión que celebrará la cámara de diputados el jueves 17 de diciembre.

No desconozco, señor presidente, que el asunto motivo de mi interpección se ha atenuado. En el día de ayer la asamblea universitaria ha resuelto sus dificultades electorales, y ha dado a la Universidad de Buenos Aires un recelar.

La honorable cámara me disculpará esta relativa faticancia, si en ello hubiera jactancia, creo haber contribuido a la solución universitaria de ayer. Estoy seguro que el mundo universitario ha comprendido que estaba en la obligación moral y legal de resolver cuanto antes el asunto. Asimismo, y a pesar de la solución del conflicto universitario, la honorable cámara ha creído necesaria la realización de esta interpección; así lo han demostrado las distintas votaciones que se han realizado ayer y hoy en contra de la voluntad de algunos señores diputados de aplazarla "sine die". Esta voluntad de la honorable cámara significa para mí que quiere conocer un poco los entretelones de la vida universitaria, que quiere conocer de cerca cómo se manejan los intereses de los altos estudios del país, porque yo no me explicaría que sabiendo los señores diputados que el asunto motivo de esta interpección está resuelto, hayan manifestado en distintas oportunidades su voluntad de que ella se lleve a cabo.

Yo comprendo la actitud actual del poder ejecutivo. "A posteriori" le es muy fácil decir: no hemos intervenido y hemos hecho bien, porque el conflicto se ha resuelto. ¿Y si no se hubiera resuelto?

Ministro de Justicia e Instrucción Pública. — Entonces hubiera sido el caso de que el señor diputado interpelara al poder ejecutivo.

Dickmann (E.). — Es que la anunciada interpección ha contribuido a su solución.

Y que la honorable cámara tiene voluntad y tiempo para escuchar este debate, por mi parte estoy seguro que no va a perder su tiempo. Es un asunto importante, que sin ser trascendente, porque la vida del país no se detiene porque se elija un rector de una universidad, merece ser debatido por el congreso.

Antes de entrar en materia, deseo destruir una ficción legal y política, una ficción que ha tenido eco también a través del señor ministro de Justicia e Instrucción Pública: la ficción de la autonomía de la universidad.

La asamblea universitaria de ayer, por cincuenta y tantos o sesenta votos en contra de siete y algunas abstenciones, ha manifestado también su extrañeza y disgusto ante la probable intervención de la universidad, escuchándose

esta viéndolo en los intereses, en las costumbres, en los sentimientos y en la imperativa necesidad histórica!

Nosotros hemos pensado que el conflicto con el Poder Judicial va a estallar pronto en la República Argentina. La organización constitucional nuestra, que pudo ser sabia y segura para otros tiempos, no responde ya a ciertas exigencias. No queremos de ninguna manera, ni pensamos suprimir la organización judicial, ni mucho menos, mientras se mantenga nuestra forma de gobierno, la Corte Suprema. Pero sí pensamos que la Corte Suprema necesita algunas reformas que, sin quitarle nada de su autoridad y poder, nada de su eficacia como guardadora de las formas constitucionales, la haga un poco más flexible y accesible a las nuevas corrientes jurídicas y políticas, renueve su espíritu, impida su estancamiento y no la convierta en arcaica y prácticamente, en arbitrario único, indiscutido y omnívoro de la existencia misma de las leyes.

Hoy puede, fírmicamente, el Parlamento por entero sancionar una ley. No es admisible que cien o doscientos hombres, algunos de los cuales versados en derecho, representantes de intereses distintos, se equivocaron todos al mismo tiempo sobre la constitucionalidad de una ley, mientras tres señores, que representan la mayoría sobre cinco, puedan resolver que la ley es inconstitucional. Yo comprendo que hay que llegar, para evitar esta situación, a la reforma constitucional y es por eso que nuestro grupo ha elaborado un proyecto, con toda mesura y detenimiento, que llegará en su tiempo a la Cámara. Pero, mientras tanto, casos concretos como éste son demostrativos de la lucha que existe y no es dable a una fuerza política como el Partido Socialista cerrar los ojos y taparse los oídos.

Mucho trabajo ha costado — trabajo de años — arrancar al Congreso Nacional una ley que sancionara los principios jurídicos de la ley del trabajo de las mujeres y niños, para que podamos ver impasibles que un juez ante quien no se plantea ninguna cuestión federal, de oficio, resuelva inválidamente. Eso nos ha parecido de una extrema gravedad, un ataque a los fueros legislativos, una conspiración contra un derecho que nosotros tenemos la obligación de defender con decisión y energía, porque si no lo hiciéramos faltaríamos al más elemental de nuestros deberes políticos. Para eso estamos aquí.

La justicia no es un "poder moderador", expresión que ha empleado el señor diputado por la provincia de Buenos Aires. No tiene ese papel, ni puede tenerlo aunque ella se lo arroge, para servir los intereses conservadores. Es un poder distribuidor; es un poder que aplica la ley, de acuerdo con su texto, ante todo, y con su espíritu y no le está permitido al juez convertirse en árbitro de las decisiones de la Cámara, de sus alcances, de su conveniencia y de su oportunidad. Es el legislador quien juzga de la oportunidad de una ley; el juez la aplica y cuando, el que se sienta herido en sus intereses, pretende que viola una cláu-

en su autonomía. Y bien, señores diputados; es indiscutible que los legisladores reconozcan de una vez que eso es una ficción. Mientras el congreso sancione leyes que gobiernan o crean nuevas universidades, mientras el gobierno vote subsidios crecientes todos los años para costear los gastos universitarios, mientras el congreso pueda investigar la aplicación de los fondos que vota, mientras el estatuto universitario tenga que ser aprobado por el poder ejecutivo, mientras los profesores de la universidad sean nombrados por el poder ejecutivo y puedan ser destituidos por el mismo, mientras la vida universitaria integra gire en la órbita de la ley y del estatuto, obra del congreso y del poder ejecutivo, no habrá autonomía universitaria en el sentido que lo quieren algunos señores diputados.

La autonomía universitaria es apenas relativa, docente y policial. Más, señor presidente: aunque hubiera en el país universidades totalmente autónomas al estilo norteamericano e inglés, que vivan de sus propios recursos, que se den sus propios estatutos, que se gobiernan por la voluntad de sus asociados, el congreso y el poder ejecutivo tendrían derecho de intervenir si tales universidades comprometieran los intereses permanentes y fundamentales del país, como son los intereses de la alta enseñanza; pero hablar de absoluta autonomía universitaria, bajo el régimen universitario argentino, es una ficción que yo deseo destruir.

Yo no soy intervencionista ni anti-intervencionista "a outrance"; no me corresponde porque no soy hombre del Ejecutivo ni oficial demasiado en la intervención del actual gobierno. Prefiero que los problemas de la universidad sean resueltos por ella misma, y por eso me place que el actual conflicto haya sido resuelto ya; pero si hubiera necesidad de intervenir la universidad, no tendría yo la conciencia tranquila si el poder ejecutivo no lo hiciera.

El rectorado de la universidad no es un alto puesto docente, sino un alto puesto burocrático. Es por lo tanto, mayor todavía la obligación del parlamentario de considerar lo relativo a su elección.

No es admisible que, so pretexto de una autonomía que no existe, un grupo de ciudadanos tome para sí atribuciones que no les corresponden, que están fuera de la ley y fuera del estatuto, que es complemento de la ley. Afirmando que la asamblea que ayer eligió rector violó en distintas partes el estatuto universitario, pero no deseo repetir lo que a este respecto dije al fundar mi interpección. Y, ya que votamos los fondos para las universidades, ya que se aumenta enormemente el subsidio universitario para el próximo presupuesto, ya

suela constitucional, recién entonces el juez puede y debe pronunciarse sobre esa cuestión concreta. Así cumple con su deber, se mantiene dentro de su órbita legal y constitucional, respeta la ley y da motivos para que los ciudadanos y los otros poderes respeten al Poder Judicial.

Para nosotros, leyes como las del trabajo de las mujeres y niños, parecen innecesario decirlo una vez más, son perfectamente constitucionales. El Poder Legislativo tiene la facultad exclusiva de dictar el estatuto, y habiéndolo incorporado esa ley, de acuerdo con el texto constitucional y con una jurisprudencia reciente de la Suprema Corte, nadie puede declarar la inconstitucionalidad de su sanción.

La Constitución reconoce el derecho de trabajar, como lo dice el señor juez Abelenda en su sentencia, pero — y esto es lo que ha olvidado agregar — "de acuerdo con las leyes que reglamenten su ejercicio". La Constitución reconoce el derecho de ejercer la "industria lícita". El juez de la licitud es el Congreso, quien fija las normas dentro de las cuales debe vivir y desenvolverse la industria es el legislador, y no puede el juez entrar a juzgar de la oportunidad, conveniencia o inconveniencia de esas normas sin faltar a sus deberes y salir de sus funciones legales y constitucionales.

No soy tan pesimista como el diputado por la Capital señor Molinari, respecto al porvenir de esta sentencia; estoy seguro de que, recurrida en oportunidad, la Corte Suprema la invalidará por la misma doctrina que ha servido al señor diputado por la Capital para pedir el juicio político, porque la Corte Suprema no podrá reconocer el principio de que los jueces puedan de oficio declarar la inconstitucionalidad de las leyes, sin faltar a su propia tradición. A pesar de su criterio conservador y restrictivo, estoy seguro de que no lo hará.

Al plantear este juicio político no sólo hemos querido defender el porvenir de la ley, salvándola de un posible naufragio, que habría de producirse si otros jueces pretendieran imitar el ejemplo del señor juez de la Capital doctor Abelenda. Hemos querido — y aquí va la respuesta a las palabras del señor diputado por Buenos Aires, que han provocado que en esta Cámara hay un sector, el socialista, que se pretenda ataca las sanciones de la Cámara con medidas que ni siquiera se ajustan, como en este caso, a las normas que deben gobernar la conducta de los jueces. Sabrán los jueces que tienen que respetar la ley que les fija el procedimiento a seguir, y que, si no lo hacen, habrá en el sector socialista de esta Cámara voces que se levanten para defender la ley, para defender la Constitución, para defender la majestad de la justicia — que nada gana con estos fallos ilegales y extemporáneos — y para llamar a todos al cumplimiento de sus deberes. En esta forma trabajamos por el progreso histórico del país y por el orden constitucional y social, bien entendido, señor diputado por Buenos Aires!

que damos el monopolio de las profesiones liberales a los que tienen título universitario, ya que el Estado vigila y reglamenta las profesiones liberales; es conveniente que analicemos la manera cómo está la universidad por dentro.

Deseo también destruir otra ficción, y es el concepto que todavía existe en muchos ambientes sociales — hasta en los populares — de una cierta superstición hacia la universidad, encerrada tras de un "noli me tangere". Referirse a la universidad, criticar su vida interna, denunciar sus vicios o defectos es para muchos una especie de profanación, una verdadera herejía. Esa superstición va destruyéndose, y es útil que se destruya, porque la vida universitaria no es sino una de las tantas manifestaciones de la vida colectiva del país. Y desde que la soberanía popular se ha afirmado en el sufragio universal y los legisladores representamos la voluntad académica del pueblo y lo criticamos todo y lo analizamos todo, desde la Iglesia hasta la Universidad, desde el gobierno hasta la última función pública, desde la vida industrial hasta la vida del trabajo, no debe tenerse ninguna superstición para con esta "alma mater" que para muchos no se debe ni siquiera rozar.

En distintas oportunidades, al tratarse diplomatas de diputados electos, la honorable cámara ha analizado con extensión y minuciosidad la manera cómo se hace una elección en determinados distritos del país, y se ha denunciado cómo funciona la máquina electoral; los señores radicales han denunciado cómo funciona la máquina electoral en Córdoba, y los señores conservadores han denunciado cómo funciona la máquina electoral en la provincia de Buenos Aires.

Es útil, pues, que analicemos también cómo funciona una máquina electoral universitaria; podrán tener interés en ello conservadores y radicales, y también nosotros los socialistas.

No es un mal nuevo, señores diputados. En la historia de la Universidad de Buenos Aires se conocen hechos muy interesantes al respecto. Para conseguir la reelección de determinado rector, se han fundado a propósito facultades; para aumentar de golpe el número de electores en 15; y así creando facultades para asegurar la reelección del rector, se han consagrado rectores varias veces.

Es un mal que viene de lejos y que la reforma universitaria del año 13 ha querido corregir; lo ha conseguido en parte, pero no ha podido aún excluir del todo el mal, porque la ley, el estatuto, traza el rumbo, pero la costumbre se destruye poco a poco.

Como en la elección de rector que ha realizado la Universidad de Buenos Aires se ha demostrado que todavía no se ha conseguido el propósito de la reforma y los vicios electorales aún perduran en la organización universitaria, considero que es muy útil, para el porvenir de la Universidad y para la consolidación de lo que tiene de fundamental la reforma, examinar y analizar el acto electoral de los últimos días.

Admito que sea humano que cuando uno esté en un puesto deseé perpetuarse en él, sobre todo si cree que está llamado a realizar grandes cosas. ¿Y quién no se cree llamado a realizar grandes cosas! No crítico ni condeno el deseo de la reelección, pero siempre que ella se produzca dentro de moldes legales y morales, y niego que tal cosa haya sucedido en la última elección de rector de la Universidad de Buenos Aires. Es evidente que el estatuto aprobado por el actual poder ejecutivo, y que responde en parte al espíritu de la reforma del 13, ha puesto una traba a la reelección de rector de la Universidad. Si no se hubiera exigido los dos tercios, estoy seguro que las cosas se hubieran resuelto fácilmente. El escollo ha sido esa disposición del estatuto.

— Ocupa la presidencia, el señor vicepresidente primero, Jorge Raúl Rodríguez.

Pero, los que desean la reelección no se han arredrado ante este obstáculo estatutario, y se ha hecho todo lo humanamente posible para conseguir los dos tercios de votos.

Desde que el actual rector de la Universidad fué electo, su preocupación dominante ha sido la reelección. He dicho antes que me explico eso dentro de un espíritu humano, pero los medios que se han puesto al servicio de este deseo no encuadran en la ley, en el estatuto ni en los procedimientos morales que exige la alta enseñanza del país. La misma incorporación del señor diputado a esta cámara — que yo he denunciado como incompatible, siendo acompañado en esta opinión por diputados de diversos sectores, por el señor diputado Molinari, por el ex diputado doctor Tamborini, actual ministro del Interior, y por otros señores diputados, que ha obtenido 36 votos contra 52 — ha demostrado que hay una fuerte opinión que consideraba incompatible la función de rector de la Universidad con el de diputado de la nación; y yo dije en aquel entonces, señores diputados, que la presencia del señor rector de la universidad en nuestro seno es para nosotros una dificultad y una perturbación, porque no podríamos tratar las iniciativas que él nos trajera a propósito de la universidad, con la objetividad, con la impersonalidad que si hubieran sido traídas por el rector equidistante de todos los partidos y no de un representante de un sector político de esta cámara. Para la misma Universidad, evidentemente, hubiera sido mucho mejor que las iniciativas respecto de sus necesidades y de sus deseos fuesen presentadas por un funcionario totalmente equidistante de los partidos políticos y en buenos y cordiales relaciones con todos los grupos, como debe ser el rector de la Universidad.

Los intereses de la Universidad se han

(Continúa en la 9a. página)



# LITERATURA Y ARTE

El señor de la barba  
Por RAMIRO MERINO

## FÁBULAS ARGENTINAS Por Godofredo Daireaux

La Herradura  
(PARÁBOLA)

### El Hombre y la Oveja—

El hombre dijo a la oveja: — ¡Te voy a proteger!  
Y a la oveja le gustó.  
—Apenas — dijo el hombre — tienes en las espaldas, para resistir al frío, algunas hebras de gruesa lana. Vives en rocas ásperas, donde tienes que brincar a cada paso, con riesgo de tu vida, para buscar el escaso alimento, el pobre pasto que allí crece. Los leones no te dejan en paz. Crias hijos flacos con tu poca leche, y da pena ver en semejante miseria a ti y a toda tu familia. Ven conmigo. Te daré rico vellón de lana fina y tupida, perseguiré a tus enemigos, curaré tus enfermedades, tendrás parques seguros y prados abundantes. Verás, tus corderos, ¡qué gordos serán! Ven, pues; te voy a proteger.  
Y fué la oveja balanceando de gozo.  
El hombre, primero, la encerró en un corral. Quiso ella salir; un perro le mordió el hocico.  
La hirieron en la oreja con un cuchillo y la metieron en un baño frío, de olor muy feo.  
Por fin, de compañero le dieron un carnero que a ella no le gustaba nada.  
En vano protestó.  
—Es para tu bien — dijo el hombre: — ¿no ves que te estoy protegiendo?  
Poco a poco se fué acostumbrando.  
Sus formas agrestes cambiaron por completo; sus mechones cerdosos se volvieron lana, y se hinchó de orgullo al ver su hermoso vellón.  
Entonces, el hombre la esquiló.  
La oveja tuvo magníficos hijos, robustos de salud y redondos de gordura.  
El hombre se los llevó, sin decirle para donde.  
La oveja quiso saltar el corral para seguirlos, y rompió un listón de madera. El hombre, furioso, asestándole un golpe en la cabeza:  
—¡Vaya! — dijo, — ¡métese uno a proteger ingratos!

Hubo años en que sólo nos encontramos dos o tres veces; otros, la coche de salud se nos daba magnífica, casi uno por semana, hasta el punto de que alguna vez, por un tático acuerdo, tratábamos de hacer caso omiso de nuestra presencia; pero tan pronto cruzábamos la mirada, maquinalmente se me iba la mano al sombrero. Como él era de más edad, me saludaba con un ligero movimiento de cabeza.  
Sucedia algunas veces que el señor de la barba iba acompañado de personas que debían de ser de su familia, y apenas le veía se le adelantaba el sombrero, le veía asediado por el cuchicheo de su gente, afanosa sin duda de saber quién era yo. Al pobre señor debía de resultarle penoso referir tan a menudo el fútil origen de nuestro conocimiento.  
Cuando luego me encontraba a alguno de sus aludidos parientes, se me suscitaba la desazón de resolver si debía hacer extensivo a él mi saludo, pues yo notaba que me miraba con cierta expectación.  
Al correr de los años contraje matrimonio, y el señor de la barba me otorgó un ascenso en su consideración personal, saludándome ya con el sombrero. Por mi parte, unas veces a mi esposa, otras a mi suegra, otras a mis cuñados, tuve necesidad de ir refiriéndoles la menuda historia. Por cierto que una vez, un tanto malhumorada, me preguntó mi mujer la razón de que una señora que pasó a nuestro lado me hubiera mirado con mucha fijeza. Tuve que explicarle que se trataba de "la señora del señor de la pastelería".  
Nacieron mis hijos, crecieron, los saqué a paseo, comenzaron a desparramar su curiosidad sobre todas las cosas del mundo, alcanzaron esa edad de las preguntas difíciles (cuando los papás, por ejemplo, no sabemos decir por qué se ponen colorados los carnosos cuando los cuecen), y ni que decir tiene que al ver al señor de la barba blanca (ya era blanca) se apresuraron a preguntarme quién era. Concurriendo a la imaginación de los niños es tan sensible a las cosas de pastelería, aunque algunas veces, al encontrar a mi conocido por los paseos, traté de hacer la vista gorda con el fin de amortizar aquella engorrosa "servidumbre de salud", no faltaba uno de mis niños que, tirándose de la chaqueta, susurrara implacablemente la omisión, diciéndome: "Papá, papá, el señor de los pasteles".  
Un día me encontré al muy picarón con la cara afeitada: se había quitado la barba, y trató de pasar inadvertido junto a mí; pero, como mi cortesía no reconocía obstáculos, le saludé con más efusión que nunca. Al mes siguiente lo volví a encontrar con barba, con una cara de "cumplirse la voluntad de Dios".  
Ya no tratamos de eludirnos, sino más bien de robustecer nuestro afecto; y cuando pasamos muy cerca uno de otro nos saludamos sin abreviaturas, sin acudir al cómodo "muy buenas", con la frase entera de "muy buenos días" o "muy buenas noches", según proceda.

Al cabo de cinco lustros de saludos le va formando en nosotros una íntima satisfacción por nuestra conducta, como si nos enorgulleciéramos de pertenecer a otra época, a un tiempo en que cambiar dos palabras comprometía una toda la vida, como si no quisiéramos confundirnos con esta gente poco cariñosa de ahora.  
Desploro no haber llevado la estética de mis saludos, y lamento que no haya cuentaludos como hay cuenakilómetros. Ya hay veces en que me sorprendió a mí mismo paseando por los lugares en que más probabilidades tengo de encontrar al señor de la barba, en un loco afán de batir el "record" de la deferencia. Le hallo a esta situación no sé qué raro parecido con el oficio de verdugo, que al principio se ejerce con repugnancia y luego se pirran por añadir números a sus estadísticas macabras.  
Esta situación no tendrá término hasta que el caballero de la barba o

### El Ombú—

Erguido en la planicie, orgullosamente asentado en sus enormes raíces, el ombú extendía en la soledad sus opulentas ramas.  
En busca de un paraje donde edificar su choza, llegó allí un colono con su familia.  
—¡Qué árbol hermoso! — exclamó uno de los hijos; — quedémonos aquí, padre mío.  
Seducido por el aspecto del árbol gigante, consintió el padre. De una raíz iba a atar con sogas largas, para que comiera, el caballo del carrito en el cual venía la familia, cuando vio que allí no crecía el pasto y tuvo que retirar el animal algo lejos del árbol.  
Mientras tanto, el hijo mayor, a pedido de la madre, cortaba unas ramas para prender el fuego y preparar el almuerzo. Pero pronto vieron que con esa leña, sólo se podía hacer humo.  
Uno de los muchachos, entonces, para calmar el hambre, se trepó en las ramas altas y quiso comer la fruta del árbol. Se dio cuenta que aquello no era fruta, ni cosa parecida.  
—¡Hermoso árbol! — dijo entonces el padre — para los pintores y poetas. Pero no produce fruta, su leña no sirve, y su sombra no dejaría florecer nuestro humilde jardín.  
Orgullosos, inútil y egoísta; más bien dejarlo solo. Vámonos a otra parte.

### Cambio de Política—

Durante un tiempo, tanto los herbívoros como los carnívoros habían tomado parte en el gobierno. Y no por esto andaban por las cosas; al contrario, pues cada cual traía el tributo de sus cualidades peculiares, y mientras reinó la concordia, todo anduvo perfectamente.  
Pero los que comen pasto, creyéndose, quizá con razón, más útiles que los carnívoros, quisieron echar a éstos del gobierno. Los carnívoros que eran los menos pero que tenían para sí la fuerza bruta, se resistieron y fueron, al fin y al cabo, los herbívoros los que tuvieron que ceder y salir.  
Por supuesto que los otros no dejaron en el gobierno a uno solo de sus contrarios, y tuvieron que sufrir la dura ley del vencido, los vacunos y los yeguarizos, la oveja y la cabra, el huancaco y la gama, y hasta las palomas.  
Y los carnívoros colocaron en todos los puestos del gobierno a sus solos partidarios, desde el tigre, que fué presidente, hasta la gaviota, que entró de portero. El puma, el cimarrón, el zorro, el gavilán, y el mismo tábano, todos tuvieron colocación, y los herbívoros se tuvieron que conformar con pasárselo lamentando que sus méritos quedaran inútiles.  
¿Quién tenía la culpa?  
Cuentan que fué entonces cuando el cerdo (siempre ha sido vividor) se acostumbró a comer carne con unos y vegetales con otros "por si sobreviniera — dijo — algún acuerdo".  
Yo saludamos indiferentes por la calle el paso de un entierro, ignorantes de quién era el "otro"; pero, aun así, es muy probable que nuestros herederos recojan la obligación de seguir saludándonos mutuamente.  
Comprendo que estas pequeñeces del vivir cotidiano no justifican la confección de un artículo. Otra cosa sería; ahora caigo en ello; si hubiera relatado las torturas a que una persona está sometida cuando se pasa la vida entera saludando a otra, sin saber por qué, sin tener idea del origen de tal salud, ignorante de si se trata de una persona que una vez se tuvo al lado en los toros o de aquella otra con la que se tuvo una gresca con un travía.

### Los Carneros y el Capón—

Dos carneros topaban con furor. Grandes y fuertes ambos, no mequinaban la frente, y los cráneos sonaban como si hubieran estado por quebrarse en mil pedazos. Parecían insensibles al dolor, y, a pesar de estar asomando ya la sangre, seguían topando sin perdón.  
Es que se trataba de conquistar el corazón de una borrega coqueta que los tenía locos, y que bien sabían los combatientes que sólo al más valiente, o por lo menos al más fuerte, rendiría ella las armas. Todos los carneros de la majada se habían juntado y formaban rueda, cambiando opiniones sobre las topadas, como gente que entiende y que prácticamente sabe lo que es pelear. A ellos les constaba: la misma naturaleza es la que manda que así luchan los machos guapos para que de esta lucha sal-

### Flor de Cardo—

El rayo de sol rajaba la tierra.  
Una planta de cardo, ya casi seca, luchaba para conservar, un rato más, en su seno, a sus hijitos alados, prontos, en su inexperiencia juvenil, a dejarse llevar hacia lo desconocido, por el primer soplo que pasara, que fuera céfiro o fuera ráfaga.  
—¡Hijos, hijos míos! — decía la planta; — escuchen a su madre querida. No se alejen del hogar paterno. Las alitas que tienen ustedes pueden, cuando más, impedir que se golpeen al caer; pero no son las alas del águila para afrontar las tempestades, ni las de la paloma incansable viajera.  
Escuchaban, y con todo, se iban hinchando las alitas; asomaban por las rendijas de la corola, abriéndolas más y más, y la pobre madre, sin fuerzas ya,

### El Tigre y los Chimangos—

Un tigrecito, joven y de poca experiencia, se había fijado que cuando volvía de caza, los chimangos se juntaban por centenares alrededor suyo, saludándolo con su simpática gritería, mientras devoraba la presa.  
Nosotros los tigres — pensaba, — como príncipes que somos, pocos amigos leales solemos tener. Adulones no nos faltan, por cierto, que siempre tratan de sacar de nosotros alguna tajada, o miedosos y cobardes, que con tal de alejar de sí nuestra ira, serían capaces de las más bajas vilezas. Pero estos chimanguitos no son ni uno ni otro. Se conocen a la legua que sus gritos son de sincera y pura alegría, de felicitación desinteresada, pues nunca vienen, estando uno de nosotros, a pedir siquiera una lonjita de carne. Tampoco nos pueden tener mucho miedo, pues son tan flacos que no valen un manotón, y bien lo saben ellos, por cierto. Estos, sí, pues, son verdaderos amigos.  
Un día, volvió sin haber podido cazar ninguna presa.  
Como siempre, muchos chimangos había alrededor de la guardiá paterna; pero calladitos.  
—Tristes están los pobres — pensó el tigre, — porque ven que vengo sin nada y les da lástima verme pasar hambre. ¡Qué buenos amigos!  
Enternecido, contó el hecho a su padre, quejándose sólo de no poder conocerlos a todos uno por uno, para que los viera.  
—¿Quieres saber cuántos son? — le dijo el viejo. — Pues, hazte el muerto, no más, y pronto se van a juntar todos. Así hizo nuestro tigre. Al rato, empezó la gritería, y venían chimangos, y más chimangos; demasiados eran para poderlos contar, y casi lloraba de gusto el tigre al verse rodeado de tantos amigos...  
Lo pronto sintió que dos de ellos, creyéndolo muerto de veras, le empezaban a picotear los ojos, y conoció su error.

### El Arroyo y el Cañadón—

Angosto y transparente, corría el arroyo, con su incansante cuchicheo, sobre su hermoso lecho de piedritas, en mil saltos alegres, entre sus riberas floridas.  
Extendido en todo lo ancho de la llanura, reflejando las nubes espesas, mudo, dormía el cañadón perezoso, tapado en partes por su sábana de juncos y duraznillos.  
El primero brindaba, con amable generosidad, a las haciendas sedientas el cristal de sus aguas.  
—Pocas, pero buenas — les decía, sonriéndose con su voccecita cantante; — tomen sin cuidado. Son limpias y sanas. No teman que se les acabe; vienen de a poco, pero para todo y para todos alcanzan. No se secan nunca; siempre corren renovadas.  
—¿Qué diré yo, entonces — dijo el cañadón, — si este pobre tanto se alaba. Aunque corras y trabajes toda la vida, nunca pasarás de lo que sois, encerrado entre tus barrancas. Enriquecido yo, de todas las aguas que de ti y de tus semejantes puedo detener, no necesito moverme para vivir. ¿Ves esas nubes negras? algo destruirán, pero aumentarán mi caudal. También sé ser generoso a mis horas y no impido que las haciendas prueben mis aguas.  
—Rico sois, es cierto, cañadón mío — le contestó el arroyo, — rico de lo que nos quitas, y tienes agua más bien por demás. También les das a los animales sedientos; pero les tapas el pasto bueno. Tus aguas barrosas, sucias y oclidas, no fecundan la tierra, y sólo producen gérmenes de muerte para los que,



"FATALIDAD", bronce de Rogelio Iruytia.

gan los hijos fuertes y lucidos, y cada cual hacía votos para que éste o aquél saliera vencedor, según más apreciaban tal o cual dote de éste o de aquél de los contendientes.  
Un capón entonces también quiso meter la cuchara y dar su opinión; y empezó a criticar el modo de dar las topadas de uno de los carneros y el modo de recibirlos de otro. Encontraba las astas de uno demasiado abiertas y las del otro muy cerradas; afirmaba que los hijos del primero saldrían muy bajos, y los del segundo muy cortos de cuerpo, y más que todo, le parecía que ya hembra, por la cual peleaban, no valía tanto furor. No hubiera dejado muy pronto de fastidiar a la gente con sus habladurías de pedante, si uno de los carneros espectadores no le hubiera cerrado el pico, diciéndole: "Mira, capón amigo; cuando te hayan salido astas y seas capaz de dar topadas y cuando, sobre todo, puedas enseñarnos tus hijos, te pedimos opinión; pero, hasta entonces, cállate, para que no se ria de tí la gente".  
¡Ah, crítica! consuelo y desquite de los impotentes.

### La Cigüeña—

De paso acompañado, con los anteojos puestos, alzando los pies con majestuosa precaución, iba la cigüeña, clavando a cada rato su largo pico en el suelo húmedo, matando y tragando por familias enteras los sapos, las ranas, las lagartijas y demás inocentes bichos.  
Sin más defensa que sus quejas, los pobres en vano le pedían piedad, y la llanura resonaba del triste coro de sus ayes y de sus maldiciones al terrible tirano.  
Impasible, seguía su obra la cigüeña, indiferente a quejas que no entendía; encontrando, sí, — aunque llena de ternura indulgencia, — que todos esos infelices, realmente, metían demasiada bulla con sus gritos y que harían mejor en callarse...  
En la fald del bañado, conversaban en aquel momento, la mulita, la vicacha y el zorrino.  
—¡Mira! — dijo la mulita. — Ahí está la cigüeña. Habrá venido a pasar su habitual temporada. ¡Cuánto me alegro! Pues, es un gusto pasar un rato con tan buena persona.  
—¡Claro que es muy buena persona, y tan reservada — afirmó el zorrino.  
—¡Excelente persona! — dijo la vicacha. Y los tres formando coro: — ¡Excelente persona! — repitieron con convicción.  
Según el juez, es el juicio.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

"CANCIONES DE LA TARDE", poesías de Fermín Estrella Gutiérrez.  
Hemos de repetir aquí, con motivo de "Canciones de la tarde", conceptos vertidos al formular nuestro juicio sobre "Ocre", de Alfonsina Storni.  
Remy de Gourmont, maestro insuperable y desconcertante disociador de ideas consagradas, publicó, hace tiempo, una colección de cuentos "en" rojo, amarillo, negro, azul, violeta o verde. Precedíalos uno a manera de prólogo explicativo, donde manifestaba que había intentado escribirlos en tal o cual color determinado y que una vez concebida y "vista", "in primis", la tonalidad predominante del relato, cuidara la pureza de todas sus grafías posibles, evitando, como un pecado de lesa armonía, la introducción accidental e inmeditada de otro color que pudiera desentonar con el de manifiesta preponderancia en la obra.  
Y, como para borrar todo sabor de presuntuosa suficiencia, todo dejó de esfuerzo, dando la sensación de la natural espontaneidad que debe ser el rasgo distintivo de cualquier producción artística, el escritor que dijera "La prose jamais est fini", añadía, a renglón seguido, que había jugado con una caja de lápices al pastel, simplemente, sin que le guiara el propósito de reformar la estética, ni revolucionar los preceptos literarios.  
Empero, la genialidad del "esteta" normando ha tenido adeptos, que a cada día son más numerosos, y cabe citar, entre los de mayor resalte en América, a Rubén Darío y Julio Herrera y Reissig. Autor aquél de "Azul", libro que contiene no pocas composiciones de esa índole; de la "Marcha triunfal", de acordes y áureos reflejos y de la "Sinfonía

en gris mayor", maravillosa combinación poético-pictórico-musical. Autor éste, de "Cromos exóticos", "Elogios" y "El collar de Salambó".  
Luego, los poetas con retinas de pintores han abundado, con mejor o peor fortuna, y, actualmente, constituyen una verdadera epidemia los versos con pretensiones de óleos, acuarelas, templeas, aguafuertes, "manchas", o cosas por el estilo. (Y conste que no mencionamos el pastel para evitar un juego de palabras de no muy íntico gusto.)  
Fermín Estrella Gutiérrez, que el año anterior nos dió a conocer "El cántaro de plata", es también un poeta con retina de pintor. De tal, tiene el sentido de la medida y la proporción, que le impiden caer en la vulgaridad, en el adocenamiento, al disoficar atinadamente los recursos, disimulando los procedimientos poéticos; de pintor es su profundo sentido de la hora y del color, que le permite evocar un atardecer, inconfundiblemente, coloreándolo y matizándolo en forma tan bella y rica, como exacta y ponderable.  
Verdad progreulística es que las horas y los días tienen, para quienes saben ver, apreciables diferencias, condicionadas, no sólo por las estaciones, sino también por casi impreceptibles matices, dependientes del estado de la atmósfera, cuando no del ánimo del propio observador. Pero no es menos cierto que, encerrados en las eternas fórmulas poéticas, muchos verificadores describen una aurora con el mismo acento e idénticas imágenes en un atardecer, precisamente por descuido de esas tenues "anancias" diferenciales.  
Estrella Gutiérrez no es de esos. Ina-





EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO ARGENTINO

(Continuación de la 5a. página)

fundamentalmente porque las iniciativas han sido traídas por su...

Ha sido, pues, un grave error del rector de la Universidad el haberse incorporado a la cámara...

Toda la labor activa, empeñosa, del rector de la Universidad, diputado...

Saben los señores diputados que la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires ha sido el baluarte electoral...

No se puede, pues, discutir que la Facultad de Filosofía y Letras ha sido el baluarte electoral del actual rector...

Y bien; el señor diputado Arce ha hecho en la cámara lo humanamente posible para favorecer a la Facultad de Filosofía y Letras...

En el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo para 1925 no se incluyó ninguna partida para continuar tal construcción...

El señor Alberini fué electo decano de la Facultad de Filosofía y Letras en forma totalmente irregular...

Habiendo del señor Alberini dicen los estudiantes: ¿Cómo olvidar que este ubico señor decano...

Resuelve: Que la libertad de conciencia es uno de los postulados esenciales de la Reforma universitaria...

EL FASCISMO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por Joaquín Coca

El régimen de violencia social que es el fascismo, debe manifestarse y se manifiesta lo mismo en la política interna que en la política exterior...

Pero, lo que más aclara y define la política exterior del "duce", son las leyes que acaba de sancionar el parlamento fascista...

La primera intención de esa índole en América, fué realizada por Mussolini con el famoso viaje de la nave "Italia"...

Otro embajador mandado por Mussolini a estas tierras, un tal Dinale, encargado de explorar oficialmente el ambiente obrero...

La ley fascista que pone la ciudadanía y los bienes peninsulares de los italianos residentes en el exterior...

Un atentado contra los principios de la Reforma universitaria. 2o. Formular un voto de adhesión a la campaña emprendida por el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras...

Es de saber que el señor Alberini, hombre ubico, tiene también ramificaciones en el gobierno comunal de la ciudad de Buenos Aires...

El señor Alberini, como buen filósofo, profesa la doctrina del escepticismo. Es un esceptico. A través de su discurso se trasluce ese escepticismo...

Es necesario que se sepa que el nuevo plan de acción monárquico-fascista se está ya poniendo en práctica en nuestro país...

Es indispensable hacerle saber al dictador, que aquí, en la República Argentina, hay un gobierno que es la única entidad llamada a ejercer funciones de tal; que en materia de policía tenemos bastante y aun demasiado...

Se debe asimismo dar a entender a Mussolini que esta no es una nación asiática o africana en decadencia susceptible de permitir que se desarrolle en su seno una política tendiente a crear bloques nacionales...

Queremos esperar que el ministro de relaciones exteriores, así como su colega el del interior, sabrán cumplir con su deber, y que no habrá necesidad de hablar más de este asunto...

En Italia, y mientras el pueblo italiano se lo tolere, podrá Mussolini cometer las mayores tropelías, contra las cuales nuestra conciencia democrática...

Más adelante, refiriéndose a la reforma universitaria, de la cual es enemigo el señor Alberini, dice lo siguiente: "Admitido el criterio del dilettantismo"...

Y continúa: "He aquí una verdad que no burruntan los corifeos de nuestro "dilettantismo" social en la Universidad. Sin discutir los motivos que la inspiran desde el punto de vista de una nueva cultura...

En todo caso, bueno será que lo adopten otras facultades — esto aconseja el señor Alberini: que otras facultades ejecuten variaciones coreográficas sobre el dolor proletario — "dada su índole profesional y productora de temperamentos políticos; no la nuestra, escuálida rincón del país donde alguna vez el espíritu ha de poder refugiarse en lo más esencial de sí mismo"...

Para agradecer su elección y compromiso...

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(Continuación de la 7a. página)

Una o conscientemente — fuera difícil establecerlo —, tiene una exacta noción de la hora y de sus colores respectivos y peculiares, que difunde o refuerza con raro acierto.

En "Balada de luna llena", "La noche es clara y azul", "Estancias a un poeta amigo", "En el cáliz de plata", "La vela blanca", "Nocturno", "Luna nueva", "Camplón de la tarde" y "Crepuscular", predomina, por ejemplo, el azul en toda su gama, desde la penumbra violácea al turquí aterciopelado...

Lo repetimos; en "Canciones de la tarde", (y por qué no también "de la noche?"), evidencia Fermín Estrella Gutiérrez una aguda percepción de la hora y del color, cuyas sensaciones transmite acabadamente, gracias a su eficaz y fluida gracia descriptiva, dentro de una manifiesta tendencia a "pintar", con un sentido un tanto decorativo del paisaje.

En cuanto a la originalidad, señalamos las siguientes influencias: de Verlaine y Ovidio Fernández Ríos en "Estancias a un poeta amigo". Del ya citado Herrera Reissig, en "Crepuscular" ("en la pálida comba de su querida frente, etc.") y en "Complicidad de Schumann". De Baudelaire, — de un Baudelaire chirle y como agudado —, en "Frente al mar", ("Ahora y siempre, hombre libre, adorarás al mar...") en "La mendiga", ("A una mendiga de cabellos rojos" y aquella que comienza: "La pasional sirvienta de que estabas celosa", etc.) De Rubén Darío, el de "Invernal", en "Visión de hogar". Y, finalmente, de Evaristo Carriego, en "El balcón" y "En el silencio de la noche"...

Conste que señalamos influencias, no similitudes ni cosa peor; y que esas influencias son comunes en quienes no cuidan ni burlian sus trabajos con un sereno espíritu autocrítico, pues las más de las veces provienen de una gran simpatía entre el maestro y el discípulo o de una afinidad de temperamentos.

La deficiencia técnica se patentiza en los cuartetos primero, tercero y último de "La tortura", donde hay versos tan intolerables como: "y al escucharme crees que hacía otra vayan" o "sufrío lo indecible por no poder tranquilizarte nada"; el rípiro del segundo verso del tercer cuarteto de "Recuerdos", en "El ansioso contraste", uno de los contados — si no el único — sonetos que contiene el volumen, género cuyas dificultades no han sido superadas y en el que disucenan versos como los que transcribimos: "la mujer que yo sueño todavía es lejana", "mas luego en la honda paz del trabajo casero"; en "A vuelo de pájaro", donde, según el autor, "a la distancia, isócronos, (?) se oyen risas de niño"; y en "Balada de luna llena", donde escribe "yo ya mañana estaré lejos".

La escasa riqueza imaginativa se apreciará en imágenes tan vulgares y manoseadas cual: "el crepusculo ha tendido su manto de terciopelo"; "como sierpe sutil se enrosca y sube hasta anudante la gentil garganta, el áspid toruente de los celos"; "igual que un pájaro sin nido, las alas rotas por el viento"; o las composiciones "Era mi vida" y la pedestresíma loa de "Estancias a un poeta amigo", de la que sólo se salvaron por su encantadora sencillez de los dos primeros cuartetos. Y bien, estos defectos no conciden con la innata elegancia de algunas estrofas, fluidas, espontáneas, fáciles, de agradable ritmo y suave musicalidad: "las altas ramas nudosas, de perfiles esqueléticos, son manos que se levantan hacia todos los misterios"; el primer cuarteto de "A veces dudo"; el segundo de "La tortura"; joyas como estas: "por tu suave misterio de distancia", "Yo entre tanto, musicalizo esta pena que las

meter ya a la Facultad en la futura elección de rector, dice el señor Alberini: "Si se tiene conciencia de las situaciones concretas en que puede hallarse la Facultad y si, al plantear ciertos problemas, autoridades, profesores y alumnos procuran su solución pensando más en las cosas que en los hombres, me permito esperar para un plazo quizás no lejano el cumplimiento de nuestros mejores ensueños". El cumplimiento de los mejores ensueños del señor Alberini es la reelección del actual rector; y a renglón seguido se refiere a ella: "No quiero eludir la oportunidad de rendir al rector doctor Arce todo el homenaje que le debemos, pues su amplia y segura inteligencia y su extraordinario temperamento ejecutivo, explican en buena parte algunos de los progresos esenciales ya alcanzados por la Facultad de Filosofía y Letras".

Y bien, el señor decano doctor Alberini es hombre de grande influencia. Por intermedio del señor Francisco Alvarez, ex vocal del Consejo nacional de educación y su presidente en ejercicio durante mucho tiempo, ha logrado ser presidente de un consejo escolar de distrito, centro de operaciones muy importante donde consiguen ubicación algunas señoritas de la Facultad de Filosofía y Letras. El señor Alberini es rector del Instituto Libre de Enseñanza Secundaria, donde están ubicados muchos

sombras van dictando"; y las estrellas, novias que se fueron". También hay composiciones de una armónica y general belleza, de casi perfecta técnica: "La hora apacible", "La noche es clara y azul", "La canción de los besos", "Paisaje", "No estás lejos de mí", "Hos-tios conciusus", "La razón de mi cariño", copias de genuino sabor popular español, y el "Romance del mal de amor" que, sobre hacer, en una decena de versos, una acabada pintura de la recatada mujer de antaño, nos resulta un clásico romance del amor romántico, finamente aligerado del excesivo recargo de notas sombrías y melancólicas que, acostumbradamente se introduce en ellos. Son así mismo plausibles "Amor", unos octosílabos de leve tendencia anacrónica, y "Balada", un égloga de encantadora sencillez.

¿A qué atribuir mezcla tan rara heterogénea de méritos y defectos? Nosotros nos inclinamos a achacarla a un incurable lirismo, a una equivocada e indecisa orientación ideológica, debida, según presumimos, a indisciplina mental. No caeremos en la tontería de pretender uniformar los temperamentos, las personalidades poéticas. Cada uno tiene su idiosincrasia, sus predilecciones, fruto y emanación de factores fisiológicos, psicológicos, cuando no de ambiente, etc. Pero, sin duda alguna, los conocimientos metodizados, las disciplinas intelectuales, sin modificarlo substancial y fundamentalmente, redundan en beneficio de su expresión, orientándolos en forma definitiva. Y se nos ocurre que Fermín Estrella Gutiérrez no es muy afecto a esas disciplinas intelectuales. De ahí contradicciones tan inadmisibles como las existentes entre el concepto que entraña "La Espiga" y el que, en la página siguiente, encierra "Soledad"; la reacción lógica, de su naturaleza joven contra sus propios preconceptos, que se detalla en el tercer cuarteto de "Emoción primaveral". De ahí la eterna e injusta queja de los líricos, que brota en "Era mi vida", "Dime, vida", "Yo tengo...", "Elegía" y "Ansiedad", el sempiterno lamento de los romántico-fatalistas, de los incorregibles enfermos de ensueño: las jeremiadas, el sentimentalismo de escasos quilates, la hipérbolo del sufrimiento, la magnificación de un drama ficticio; de ahí la falsedad en que incurren aquellos que aparentan creer, cayendo en la primitiva y pueril ingenuidad antropomórfica, que la Vida — así, con mayúscula — los ha defraudado, al no cumplir lo que... no les ha prometido; de ahí ese tono resignado, que nunca vibra con el acento de la rebeldía, de la protesta, en esos amores y esos odios, débiles, florosos, irresolutos, de característica abulia, como los expresados en la "Elegía del amor inhallable"; de ahí esos versos dulzónicos, blandos, un poco demodés, de los que cantan por cantar, y verifican por verificar — ¡el arte por el arte! —, borrachos de ritmos y de consonantes, sin cuidarse de los temas ni de sus medios de expresión; de ahí los que buscan el amparo propicio de la noche en los parques para dar libre curso a los concretos de la fantasía por los senderos de las más absurdas aventuras; o se abandonan a la nostalgia de los recuerdos evocados en los lechos, "inútilmente amplios" durante las noches de las vigiliadas sentenciales y estéricas.

Pero, ¿cómo concilia Fermín Estrella Gutiérrez las contradicciones filosóficas entre los distintos versos de una misma composición cual la "Plegaria de año nuevo"? Los dos primeros cuartetos respiran un sano optimismo; en el tercero pónese a plañir desconsoladamente; el cuarto es una clara afirmación determinista: "la vida es dura y cada cual debería labrarse el alma con su pulso incierto"; (¿por qué incierto?); en el quinto reaparece la tristeza y la desesperanza; en el sexto el autor se manifiesta casi estoico; en el séptimo busca el consuelo a un imaginario desamparo; y, finalmente, en el octavo y noveno, da una nueva caída en el fatalismo más irrazonado y superficial.

Si el poeta dudase sistemáticamente — duda filosófica, ¿eh?, y no morbosa de psicasténico —, si analizase hondamente y no dejase ni un solo momento de pensar, cual expresa en las últimas estrofas de la "Elegía del amor inhallable"; en una palabra, si hubiese metodizado sus conocimientos y orientado su ecuación personal hacia determinado horizonte ideológico, no incurriría en las contradicciones que tanto amenguan el valor de su libro.

Aun cuando personalmente no comulgamos con el lirismo decadente, prefiriendo a los poetas de que habla Rubén: ("no es tal poeta para hollar alfombras — en donde triunfan femeniles danzas — que vibre rayos para herir las sombras, — que escriba versos que parezcan lanzas"), aceptamos el lirismo y hasta el decadentismo con tal que tenga la inquebrantable y recta línea artística y la belleza de la obra de arte. No son Víctor Hugo, Verlaine y Mallarmé nuestros poetas favoritos pero ante ellos nos inclinamos, reverentemente, como ante todo verdadero Maestro.

alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, algunos con poquitas horas de clase, hasta con dos horas semanales, con el propósito de ubicar el mayor número posible. El señor Alberini tiene gran influencia, por intermedio del señor rector de la Universidad, en el Colegio Nacional de Buenos Aires, donde se han ubicado muchos graduados de la Facultad. Y el señor Alberini tiene también influencia en la Intendencia Municipal de la capital, por intermedio de su amigo el señor Ravignani. Así se explica que el señor Alberini haya podido uniformar el criterio de los quince consejeros de la Facultad de Filosofía y Letras, decidiendo a los once consejeros nombrados por los profesores y a los cuatro consejeros electos por los estudiantes a que voten unánimemente durante diez y ocho elecciones, el nombre del actual rector.

El señor rector, que ayudó a la Facultad de Filosofía para conseguir los votos para su reelección, no descuidó tampoco las otras facultades; no es hombre de descuidar ningún detalle. En la Facultad de Ciencias Médicas, vasto y complejo organismo, también ha conseguido considerable influencia el señor diputado Arce. Y en la elección reciente de consejeros representantes de los profesores y consejeros representantes de los alumnos, el señor diputado Arce ha obtenido sonados triunfos.

Resuelve: Que la libertad de conciencia es uno de los postulados esenciales de la Reforma universitaria. Que el sufragio estudiantil debe manifestarse libre en absoluto de toda coacción y de toda sugestión inconfesable. Que las denuncias más arriba especificadas se atiendan contra esos postulados que constituyen el patrimonio político más sagrado de la juventud universitaria.

# LOS PRECIOS

**CAMBIO**  
A continuación publicamos un cuadro de los precios de los principales productos de la zona de Buenos Aires, tenidos en cuenta del tipo de cambio de \$ 100 por el dólar, y los precios de los principales productos de la zona de Montevideo, en el valor de \$ 45 centavos por dólar.

Producto	Unidad	Precio
E. Unidos, 100 dólares	100	100.00
Inglaterra, 1 libra esterl.	100	11.41
Francia, 100 francos	100	9.62
Italia, 100 liras	100	9.62
España, 100 pesetas	100	42.37
Belgica, 100 francos	100	16.29
Suiza, 100 francos	100	46.78
Montevideo, 100 pesos	100	248.78

**Otros cotizaciones**  
Sudamer. Banco de Buenos Aires  
Rio de Janeiro, 1000 reis 0.54 0.552  
Japón, 100 yenes 104.52 104.94  
México, 100 pesos 94.81 94.30

**Valor real del peso papel**  
De acuerdo con estas cotizaciones, que se actualizan en nuestra moneda una depreciación de 5.50 por ciento sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de \$ 0.18750 oro.

## TÍTULOS Y FONDOS PÚBLICOS

**Cotizaciones corrientes**  
Cédula N.º 1, Argentina 1932, a 101.40; 10, 104.00; 20, 106.00; 30, 108.00; 40, 110.00; 50, 112.00; 60, 114.00; 70, 116.00; 80, 118.00; 90, 120.00; 100, 122.00; 110, 124.00; 120, 126.00; 130, 128.00; 140, 130.00; 150, 132.00; 160, 134.00; 170, 136.00; 180, 138.00; 190, 140.00; 200, 142.00; 210, 144.00; 220, 146.00; 230, 148.00; 240, 150.00; 250, 152.00; 260, 154.00; 270, 156.00; 280, 158.00; 290, 160.00; 300, 162.00; 310, 164.00; 320, 166.00; 330, 168.00; 340, 170.00; 350, 172.00; 360, 174.00; 370, 176.00; 380, 178.00; 390, 180.00; 400, 182.00; 410, 184.00; 420, 186.00; 430, 188.00; 440, 190.00; 450, 192.00; 460, 194.00; 470, 196.00; 480, 198.00; 490, 200.00; 500, 202.00; 510, 204.00; 520, 206.00; 530, 208.00; 540, 210.00; 550, 212.00; 560, 214.00; 570, 216.00; 580, 218.00; 590, 220.00; 600, 222.00; 610, 224.00; 620, 226.00; 630, 228.00; 640, 230.00; 650, 232.00; 660, 234.00; 670, 236.00; 680, 238.00; 690, 240.00; 700, 242.00; 710, 244.00; 720, 246.00; 730, 248.00; 740, 250.00; 750, 252.00; 760, 254.00; 770, 256.00; 780, 258.00; 790, 260.00; 800, 262.00; 810, 264.00; 820, 266.00; 830, 268.00; 840, 270.00; 850, 272.00; 860, 274.00; 870, 276.00; 880, 278.00; 890, 280.00; 900, 282.00; 910, 284.00; 920, 286.00; 930, 288.00; 940, 290.00; 950, 292.00; 960, 294.00; 970, 296.00; 980, 298.00; 990, 300.00; 1000, 302.00; 1010, 304.00; 1020, 306.00; 1030, 308.00; 1040, 310.00; 1050, 312.00; 1060, 314.00; 1070, 316.00; 1080, 318.00; 1090, 320.00; 1100, 322.00; 1110, 324.00; 1120, 326.00; 1130, 328.00; 1140, 330.00; 1150, 332.00; 1160, 334.00; 1170, 336.00; 1180, 338.00; 1190, 340.00; 1200, 342.00; 1210, 344.00; 1220, 346.00; 1230, 348.00; 1240, 350.00; 1250, 352.00; 1260, 354.00; 1270, 356.00; 1280, 358.00; 1290, 360.00; 1300, 362.00; 1310, 364.00; 1320, 366.00; 1330, 368.00; 1340, 370.00; 1350, 372.00; 1360, 374.00; 1370, 376.00; 1380, 378.00; 1390, 380.00; 1400, 382.00; 1410, 384.00; 1420, 386.00; 1430, 388.00; 1440, 390.00; 1450, 392.00; 1460, 394.00; 1470, 396.00; 1480, 398.00; 1490, 400.00; 1500, 402.00; 1510, 404.00; 1520, 406.00; 1530, 408.00; 1540, 410.00; 1550, 412.00; 1560, 414.00; 1570, 416.00; 1580, 418.00; 1590, 420.00; 1600, 422.00; 1610, 424.00; 1620, 426.00; 1630, 428.00; 1640, 430.00; 1650, 432.00; 1660, 434.00; 1670, 436.00; 1680, 438.00; 1690, 440.00; 1700, 442.00; 1710, 444.00; 1720, 446.00; 1730, 448.00; 1740, 450.00; 1750, 452.00; 1760, 454.00; 1770, 456.00; 1780, 458.00; 1790, 460.00; 1800, 462.00; 1810, 464.00; 1820, 466.00; 1830, 468.00; 1840, 470.00; 1850, 472.00; 1860, 474.00; 1870, 476.00; 1880, 478.00; 1890, 480.00; 1900, 482.00; 1910, 484.00; 1920, 486.00; 1930, 488.00; 1940, 490.00; 1950, 492.00; 1960, 494.00; 1970, 496.00; 1980, 498.00; 1990, 500.00; 2000, 502.00; 2010, 504.00; 2020, 506.00; 2030, 508.00; 2040, 510.00; 2050, 512.00; 2060, 514.00; 2070, 516.00; 2080, 518.00; 2090, 520.00; 2100, 522.00; 2110, 524.00; 2120, 526.00; 2130, 528.00; 2140, 530.00; 2150, 532.00; 2160, 534.00; 2170, 536.00; 2180, 538.00; 2190, 540.00; 2200, 542.00; 2210, 544.00; 2220, 546.00; 2230, 548.00; 2240, 550.00; 2250, 552.00; 2260, 554.00; 2270, 556.00; 2280, 558.00; 2290, 560.00; 2300, 562.00; 2310, 564.00; 2320, 566.00; 2330, 568.00; 2340, 570.00; 2350, 572.00; 2360, 574.00; 2370, 576.00; 2380, 578.00; 2390, 580.00; 2400, 582.00; 2410, 584.00; 2420, 586.00; 2430, 588.00; 2440, 590.00; 2450, 592.00; 2460, 594.00; 2470, 596.00; 2480, 598.00; 2490, 600.00; 2500, 602.00; 2510, 604.00; 2520, 606.00; 2530, 608.00; 2540, 610.00; 2550, 612.00; 2560, 614.00; 2570, 616.00; 2580, 618.00; 2590, 620.00; 2600, 622.00; 2610, 624.00; 2620, 626.00; 2630, 628.00; 2640, 630.00; 2650, 632.00; 2660, 634.00; 2670, 636.00; 2680, 638.00; 2690, 640.00; 2700, 642.00; 2710, 644.00; 2720, 646.00; 2730, 648.00; 2740, 650.00; 2750, 652.00; 2760, 654.00; 2770, 656.00; 2780, 658.00; 2790, 660.00; 2800, 662.00; 2810, 664.00; 2820, 666.00; 2830, 668.00; 2840, 670.00; 2850, 672.00; 2860, 674.00; 2870, 676.00; 2880, 678.00; 2890, 680.00; 2900, 682.00; 2910, 684.00; 2920, 686.00; 2930, 688.00; 2940, 690.00; 2950, 692.00; 2960, 694.00; 2970, 696.00; 2980, 698.00; 2990, 700.00; 3000, 702.00; 3010, 704.00; 3020, 706.00; 3030, 708.00; 3040, 710.00; 3050, 712.00; 3060, 714.00; 3070, 716.00; 3080, 718.00; 3090, 720.00; 3100, 722.00; 3110, 724.00; 3120, 726.00; 3130, 728.00; 3140, 730.00; 3150, 732.00; 3160, 734.00; 3170, 736.00; 3180, 738.00; 3190, 740.00; 3200, 742.00; 3210, 744.00; 3220, 746.00; 3230, 748.00; 3240, 750.00; 3250, 752.00; 3260, 754.00; 3270, 756.00; 3280, 758.00; 3290, 760.00; 3300, 762.00; 3310, 764.00; 3320, 766.00; 3330, 768.00; 3340, 770.00; 3350, 772.00; 3360, 774.00; 3370, 776.00; 3380, 778.00; 3390, 780.00; 3400, 782.00; 3410, 784.00; 3420, 786.00; 3430, 788.00; 3440, 790.00; 3450, 792.00; 3460, 794.00; 3470, 796.00; 3480, 798.00; 3490, 800.00; 3500, 802.00; 3510, 804.00; 3520, 806.00; 3530, 808.00; 3540, 810.00; 3550, 812.00; 3560, 814.00; 3570, 816.00; 3580, 818.00; 3590, 820.00; 3600, 822.00; 3610, 824.00; 3620, 826.00; 3630, 828.00; 3640, 830.00; 3650, 832.00; 3660, 834.00; 3670, 836.00; 3680, 838.00; 3690, 840.00; 3700, 842.00; 3710, 844.00; 3720, 846.00; 3730, 848.00; 3740, 850.00; 3750, 852.00; 3760, 854.00; 3770, 856.00; 3780, 858.00; 3790, 860.00; 3800, 862.00; 3810, 864.00; 3820, 866.00; 3830, 868.00; 3840, 870.00; 3850, 872.00; 3860, 874.00; 3870, 876.00; 3880, 878.00; 3890, 880.00; 3900, 882.00; 3910, 884.00; 3920, 886.00; 3930, 888.00; 3940, 890.00; 3950, 892.00; 3960, 894.00; 3970, 896.00; 3980, 898.00; 3990, 900.00; 4000, 902.00; 4010, 904.00; 4020, 906.00; 4030, 908.00; 4040, 910.00; 4050, 912.00; 4060, 914.00; 4070, 916.00; 4080, 918.00; 4090, 920.00; 4100, 922.00; 4110, 924.00; 4120, 926.00; 4130, 928.00; 4140, 930.00; 4150, 932.00; 4160, 934.00; 4170, 936.00; 4180, 938.00; 4190, 940.00; 4200, 942.00; 4210, 944.00; 4220, 946.00; 4230, 948.00; 4240, 950.00; 4250, 952.00; 4260, 954.00; 4270, 956.00; 4280, 958.00; 4290, 960.00; 4300, 962.00; 4310, 964.00; 4320, 966.00; 4330, 968.00; 4340, 970.00; 4350, 972.00; 4360, 974.00; 4370, 976.00; 4380, 978.00; 4390, 980.00; 4400, 982.00; 4410, 984.00; 4420, 986.00; 4430, 988.00; 4440, 990.00; 4450, 992.00; 4460, 994.00; 4470, 996.00; 4480, 998.00; 4490, 1000.00; 4500, 1002.00; 4510, 1004.00; 4520, 1006.00; 4530, 1008.00; 4540, 1010.00; 4550, 1012.00; 4560, 1014.00; 4570, 1016.00; 4580, 1018.00; 4590, 1020.00; 4600, 1022.00; 4610, 1024.00; 4620, 1026.00; 4630, 1028.00; 4640, 1030.00; 4650, 1032.00; 4660, 1034.00; 4670, 1036.00; 4680, 1038.00; 4690, 1040.00; 4700, 1042.00; 4710, 1044.00; 4720, 1046.00; 4730, 1048.00; 4740, 1050.00; 4750, 1052.00; 4760, 1054.00; 4770, 1056.00; 4780, 1058.00; 4790, 1060.00; 4800, 1062.00; 4810, 1064.00; 4820, 1066.00; 4830, 1068.00; 4840, 1070.00; 4850, 1072.00; 4860, 1074.00; 4870, 1076.00; 4880, 1078.00; 4890, 1080.00; 4900, 1082.00; 4910, 1084.00; 4920, 1086.00; 4930, 1088.00; 4940, 1090.00; 4950, 1092.00; 4960, 1094.00; 4970, 1096.00; 4980, 1098.00; 4990, 1100.00; 5000, 1102.00; 5010, 1104.00; 5020, 1106.00; 5030, 1108.00; 5040, 1110.00; 5050, 1112.00; 5060, 1114.00; 5070, 1116.00; 5080, 1118.00; 5090, 1120.00; 5100, 1122.00; 5110, 1124.00; 5120, 1126.00; 5130, 1128.00; 5140, 1130.00; 5150, 1132.00; 5160, 1134.00; 5170, 1136.00; 5180, 1138.00; 5190, 1140.00; 5200, 1142.00; 5210, 1144.00; 5220, 1146.00; 5230, 1148.00; 5240, 1150.00; 5250, 1152.00; 5260, 1154.00; 5270, 1156.00; 5280, 1158.00; 5290, 1160.00; 5300, 1162.00; 5310, 1164.00; 5320, 1166.00; 5330, 1168.00; 5340, 1170.00; 5350, 1172.00; 5360, 1174.00; 5370, 1176.00; 5380, 1178.00; 5390, 1180.00; 5400, 1182.00; 5410, 1184.00; 5420, 1186.00; 5430, 1188.00; 5440, 1190.00; 5450, 1192.00; 5460, 1194.00; 5470, 1196.00; 5480, 1198.00; 5490, 1200.00; 5500, 1202.00; 5510, 1204.00; 5520, 1206.00; 5530, 1208.00; 5540, 1210.00; 5550, 1212.00; 5560, 1214.00; 5570, 1216.00; 5580, 1218.00; 5590, 1220.00; 5600, 1222.00; 5610, 1224.00; 5620, 1226.00; 5630, 1228.00; 5640, 1230.00; 5650, 1232.00; 5660, 1234.00; 5670, 1236.00; 5680, 1238.00; 5690, 1240.00; 5700, 1242.00; 5710, 1244.00; 5720, 1246.00; 5730, 1248.00; 5740, 1250.00; 5750, 1252.00; 5760, 1254.00; 5770, 1256.00; 5780, 1258.00; 5790, 1260.00; 5800, 1262.00; 5810, 1264.00; 5820, 1266.00; 5830, 1268.00; 5840, 1270.00; 5850, 1272.00; 5860, 1274.00; 5870, 1276.00; 5880, 1278.00; 5890, 1280.00; 5900, 1282.00; 5910, 1284.00; 5920, 1286.00; 5930, 1288.00; 5940, 1290.00; 5950, 1292.00; 5960, 1294.00; 5970, 1296.00; 5980, 1298.00; 5990, 1300.00; 6000, 1302.00; 6010, 1304.00; 6020, 1306.00; 6030, 1308.00; 6040, 1310.00; 6050, 1312.00; 6060, 1314.00; 6070, 1316.00; 6080, 1318.00; 6090, 1320.00; 6100, 1322.00; 6110, 1324.00; 6120, 1326.00; 6130, 1328.00; 6140, 1330.00; 6150, 1332.00; 6160, 1334.00; 6170, 1336.00; 6180, 1338.00; 6190, 1340.00; 6200, 1342.00; 6210, 1344.00; 6220, 1346.00; 6230, 1348.00; 6240, 1350.00; 6250, 1352.00; 6260, 1354.00; 6270, 1356.00; 6280, 1358.00; 6290, 1360.00; 6300, 1362.00; 6310, 1364.00; 6320, 1366.00; 6330, 1368.00; 6340, 1370.00; 6350, 1372.00; 6360, 1374.00; 6370, 1376.00; 6380, 1378.00; 6390, 1380.00; 6400, 1382.00; 6410, 1384.00; 6420, 1386.00; 6430, 1388.00; 6440, 1390.00; 6450, 1392.00; 6460, 1394.00; 6470, 1396.00; 6480, 1398.00; 6490, 1400.00; 6500, 1402.00; 6510, 1404.00; 6520, 1406.00; 6530, 1408.00; 6540, 1410.00; 6550, 1412.00; 6560, 1414.00; 6570, 1416.00; 6580, 1418.00; 6590, 1420.00; 6600, 1422.00; 6610, 1424.00; 6620, 1426.00; 6630, 1428.00; 6640, 1430.00; 6650, 1432.00; 6660, 1434.00; 6670, 1436.00; 6680, 1438.00; 6690, 1440.00; 6700, 1442.00; 6710, 1444.00; 6720, 1446.00; 6730, 1448.00; 6740, 1450.00; 6750, 1452.00; 6760, 1454.00; 6770, 1456.00; 6780, 1458.00; 6790, 1460.00; 6800, 1462.00; 6810, 1464.00; 6820, 1466.00; 6830, 1468.00; 6840, 1470.00; 6850, 1472.00; 6860, 1474.00; 6870, 1476.00; 6880, 1478.00; 6890, 1480.00; 6900, 1482.00; 6910, 1484.00; 6920, 1486.00; 6930, 1488.00; 6940, 1490.00; 6950, 1492.00; 6960, 1494.00; 6970, 1496.00; 6980, 1498.00; 6990, 1500.00; 7000, 1502.00; 7010, 1504.00; 7020, 1506.00; 7030, 1508.00; 7040, 1510.00; 7050, 1512.00; 7060, 1514.00; 7070, 1516.00; 7080, 1518.00; 7090, 1520.00; 7100, 1522.00; 7110, 1524.00; 7120, 1526.00; 7130, 1528.00; 7140, 1530.00; 7150, 1532.00; 7160, 1534.00; 7170, 1536.00; 7180, 1538.00; 7190, 1540.00; 7200, 1542.00; 7210, 1544.00; 7220, 1546.00; 7230, 1548.00; 7240, 1550.00; 7250, 1552.00; 7260, 1554.00; 7270, 1556.00; 7280, 1558.00; 7290, 1560.00; 7300, 1562.00; 7310, 1564.00; 7320, 1566.00; 7330, 1568.00; 7340, 1570.00; 7350, 1572.00; 7360, 1574.00; 7370, 1576.00; 7380, 1578.00; 7390, 1580.00; 7400, 1582.00; 7410, 1584.00; 7420, 1586.00; 7430, 1588.00; 7440, 1590.00; 7450, 1592.00; 7460, 1594.00; 7470, 1596.00; 7480, 1598.00; 7490, 1600.00; 7500, 1602.00; 7510, 1604.00; 7520, 1606.00; 7530, 1608.00; 7540, 1610.00; 7550, 1612.00; 7560, 1614.00; 7570, 1616.00; 7580, 1618.00; 7590, 1620.00; 7600, 1622.00; 7610, 1624.00; 7620, 1626.00; 7630, 1628.00; 7640, 1630.00; 7650, 1632.00; 7660, 1634.00; 7670, 1636.00; 7680, 1638.00; 7690, 1640.00; 7700, 1642.00; 7710, 1644.00; 7720, 1646.00; 7730, 1648.00; 7740, 1650.00; 7750, 1652.00; 7760, 1654.00; 7770, 1656.00; 7780, 1658.00; 7790, 1660.00; 7800, 1662.00; 7810, 1664.00; 7820, 1666.00; 7830, 1668.00; 7840, 1670.00; 7850, 1672.00; 7860, 1674.00; 7870, 1676.00; 7880, 1678.00; 7890, 1680.00; 7900, 1682.00; 7910, 1684.00; 7920, 1686.00; 7930, 1688.00; 7940, 1690.00; 7950, 1692.00; 7960, 1694.00; 7970, 1

REMATES

Guerrico & Williams

En Morón — 98 lotes en 100 metros, sin impuestos. Parte de la comedia...

A. Florito Hnos. y Sambirizzi

HOY

127 lotes, 9 casas

En mensualidades

POSICIONES NOTABLES

Hoy, Avellaneda, 5 casas centradas en largos pedregos. Calle Praga No. 130...

Hoy, 125 lotes frente a la Avda. B. Avadavia y Camino Real a Alsina...

Hoy, Lanús, 4 casas y 2 lotes. Mensualidades. Casa calle Santa Rosa No. 4330...

Hoy, continúa la venta del saldo del remate de las casas y lotes con pretergones...

Francisco Leonetti. JUDICIAL. Rematará el 21 de diciembre, a las 14 horas...

Casa propia desde \$55 mensuales. Como el mejor obsequio de Navidad y Año Nuevo...

A. ARIGONI TALLERES ARTÍSTICOS. Grabados sobre metales - LAVALLE 1471

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD. Proveedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires

El que desea conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad...

DR. ENRIQUE DICKMANN. Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días...

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA). BLENNORRAGIA, SIFILIS, CURACIONES RAPIDAS...

ESTÓMAGO. Cura radical. Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento...

SECRETAS-PIEL. Cura rápida por métodos modernos. Uretra, vejiga, próstata...

Dr. Germinal Rodríguez. Clínica médica - Médico de los hospitales Muñiz y Niños...

Dr. Eugenio A. Becerra (hijo). MEDICO CIRUJANO. De 3 a 7 - Martes, jueves y sábados...

CLINICA DENTAL POPULAR. DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA. EXTRACCIONES SIN DOLOR...

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel. Tratamiento de las enfermedades venéreas-sifilíticas, gónico-uritarias...

Dr. ENRIQUE DICKMANN. Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días...

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA). BLENNORRAGIA, SIFILIS, CURACIONES RAPIDAS...

ESTÓMAGO. Cura radical. Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento...

SECRETAS-PIEL. Cura rápida por métodos modernos. Uretra, vejiga, próstata...

Dr. Germinal Rodríguez. Clínica médica - Médico de los hospitales Muñiz y Niños...

Dr. Eugenio A. Becerra (hijo). MEDICO CIRUJANO. De 3 a 7 - Martes, jueves y sábados...

CLINICA DENTAL POPULAR. DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA. EXTRACCIONES SIN DOLOR...

CLINICA DENTAL. I. S. GUESTRINO. CIRUJANO DENTISTA. EXTRACCIONES SIN DOLOR...

Dr. JUAN CHERTKOFF. Dentista Cirujano del Hospital Alvarez. Consultas: de 14 a 19 - SARMIENTO 1614...

ABOGADOS. Dr. ARTURO VERA. Asuntos civiles, comerciales y criminales...

Dr. Fernando de Andrés. ABOGADO. Montevideo 132 - U. T. 2581 Libertad

E. SALVI y CIA. ORTOPEDICOS DESDE 1865. Brazos y Piernas Artificiales...

VENEREAS-SIFILIS-PIEL. Dr. SARACENI. ESPECIALISTA. Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis...

CASA IDEAL DE LOS NIÑOS. Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección...

DRAGO y FAZIO. Bmé. MITRE 1499 BUENOS AIRES. 531. PARANA

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre...

LA INMOBILIARIA. PRIMERA COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES. Fundada en 1893. Garantías reales \$ 17.728.776.23...

BANCOS. Depósitos en liras italianas. Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos...

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE. Casa especial en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO...

Roverda. 818 Defensa 818. ROPA ESPECIAL PARA EL CAMPO. Ambo compuesto de CAZADORA y BOMBACHA de Corde-39...

## LOS PROBLEMAS FINANCIEROS DE FRANCIA

### SERÁ TENIDO EN CUENTA EL OFRECIMIENTO DE LOS INDUSTRIALES

PARIS, 19 — El consejo de ministros examinó esta mañana los proyectos de modificación del ministro de Hacienda, Doumer, y también el ofrecimiento hecho por los industriales del norte, los cuales para dotar a la Caja de amortización, propusieron al gobierno la contratación de un empréstito de 10.000 millones de francos, garantizando dicho empréstito con sus establecimientos fabriles e industriales.

#### CONFERENCIA

PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, celebró esta tarde una conferencia con los miembros de la comisión de Hacienda de la cámara de diputados respecto a los proyectos financieros.

#### LA SUGERION DE LOS INDUSTRIALES

PARIS, 19 — El ministro de comercio, Daniel Vincent, interrogado por un representante de la agencia Havas, declaró que el gobierno examinará con toda atención las sugerencias hechas por los industriales del norte. Agregó que anoche la idea de los industriales del norte fue discutida entre él y Doumer hasta las 2 de la madrugada. Estima Daniel Vincent que el gesto de los industriales que sufrieron más durante la guerra merece todos los elogios y un cuidadoso examen.

PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, manifestó esta tarde a la comisión de Hacienda de la cámara de diputados que el presupuesto francés señala un déficit de 1.500 millones de francos, a pesar de los 4.000 millones de francos de impuestos, votados el 4 de este mes, incluyendo varios tipos relacionados con la jubilación a los empleados de los servicios postales.

Doumer manifestó que los ingresos del plan Dawes son destinados a las regiones devastadas, en lugar de ir al presupuesto general.

PARIS, 19 — Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy reflejan la

haigadora emoción experimentada en todo el país con motivo de la feliz iniciativa de los industriales del norte al ofrecer al Estado garantías para remediar la situación monetaria y piden a todos los franceses que aúnen esfuerzos en ese sentido.

LA COTIZACIÓN DEL FRANCO — LONDRES, 19 — La cotización del franco ha sufrido una reacción notable hoy, cotizándose a 135 la libra esterlina.

La industria se atribuye a la oferta hecha al gobierno francés por los industriales del norte de Francia, quienes han prometido responder con sus bienes para un empréstito para la construcción del franco.

PARIS, 19 — "Le Journal" publica una información de su correspondiente en Berlín, en la que expresa que la iniciativa de los industriales franceses del norte de garantizar un empréstito de 10.000 millones de francos para rehabilitar el franco, ha producido sensación en las esferas financieras y del gobierno, provocando en forma rápida el alza de seis puntos en la cotización del franco.

ASCIENDE A 1.500 MILLONES EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO — PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, manifestó esta tarde a la comisión de Hacienda de la cámara de diputados que el presupuesto francés señala un déficit de 1.500 millones de francos, a pesar de los 4.000 millones de francos de impuestos, votados el 4 de este mes, incluyendo varios tipos relacionados con la jubilación a los empleados de los servicios postales.

Doumer manifestó que los ingresos del plan Dawes son destinados a las regiones devastadas, en lugar de ir al presupuesto general.

PARIS, 19 — Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy reflejan la

haigadora emoción experimentada en todo el país con motivo de la feliz iniciativa de los industriales del norte al ofrecer al Estado garantías para remediar la situación monetaria y piden a todos los franceses que aúnen esfuerzos en ese sentido.

LA COTIZACIÓN DEL FRANCO — LONDRES, 19 — La cotización del franco ha sufrido una reacción notable hoy, cotizándose a 135 la libra esterlina.

La industria se atribuye a la oferta hecha al gobierno francés por los industriales del norte de Francia, quienes han prometido responder con sus bienes para un empréstito para la construcción del franco.

PARIS, 19 — "Le Journal" publica una información de su correspondiente en Berlín, en la que expresa que la iniciativa de los industriales franceses del norte de garantizar un empréstito de 10.000 millones de francos para rehabilitar el franco, ha producido sensación en las esferas financieras y del gobierno, provocando en forma rápida el alza de seis puntos en la cotización del franco.

ASCIENDE A 1.500 MILLONES EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO — PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, manifestó esta tarde a la comisión de Hacienda de la cámara de diputados que el presupuesto francés señala un déficit de 1.500 millones de francos, a pesar de los 4.000 millones de francos de impuestos, votados el 4 de este mes, incluyendo varios tipos relacionados con la jubilación a los empleados de los servicios postales.

Doumer manifestó que los ingresos del plan Dawes son destinados a las regiones devastadas, en lugar de ir al presupuesto general.

PARIS, 19 — Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy reflejan la

haigadora emoción experimentada en todo el país con motivo de la feliz iniciativa de los industriales del norte al ofrecer al Estado garantías para remediar la situación monetaria y piden a todos los franceses que aúnen esfuerzos en ese sentido.

LA COTIZACIÓN DEL FRANCO — LONDRES, 19 — La cotización del franco ha sufrido una reacción notable hoy, cotizándose a 135 la libra esterlina.

La industria se atribuye a la oferta hecha al gobierno francés por los industriales del norte de Francia, quienes han prometido responder con sus bienes para un empréstito para la construcción del franco.

PARIS, 19 — "Le Journal" publica una información de su correspondiente en Berlín, en la que expresa que la iniciativa de los industriales franceses del norte de garantizar un empréstito de 10.000 millones de francos para rehabilitar el franco, ha producido sensación en las esferas financieras y del gobierno, provocando en forma rápida el alza de seis puntos en la cotización del franco.

ASCIENDE A 1.500 MILLONES EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO — PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, manifestó esta tarde a la comisión de Hacienda de la cámara de diputados que el presupuesto francés señala un déficit de 1.500 millones de francos, a pesar de los 4.000 millones de francos de impuestos, votados el 4 de este mes, incluyendo varios tipos relacionados con la jubilación a los empleados de los servicios postales.

Doumer manifestó que los ingresos del plan Dawes son destinados a las regiones devastadas, en lugar de ir al presupuesto general.

PARIS, 19 — Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy reflejan la

haigadora emoción experimentada en todo el país con motivo de la feliz iniciativa de los industriales del norte al ofrecer al Estado garantías para remediar la situación monetaria y piden a todos los franceses que aúnen esfuerzos en ese sentido.

LA COTIZACIÓN DEL FRANCO — LONDRES, 19 — La cotización del franco ha sufrido una reacción notable hoy, cotizándose a 135 la libra esterlina.

La industria se atribuye a la oferta hecha al gobierno francés por los industriales del norte de Francia, quienes han prometido responder con sus bienes para un empréstito para la construcción del franco.

PARIS, 19 — "Le Journal" publica una información de su correspondiente en Berlín, en la que expresa que la iniciativa de los industriales franceses del norte de garantizar un empréstito de 10.000 millones de francos para rehabilitar el franco, ha producido sensación en las esferas financieras y del gobierno, provocando en forma rápida el alza de seis puntos en la cotización del franco.

ASCIENDE A 1.500 MILLONES EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO — PARIS, 19 — El ministro de Hacienda, Doumer, manifestó esta tarde a la comisión de Hacienda de la cámara de diputados que el presupuesto francés señala un déficit de 1.500 millones de francos, a pesar de los 4.000 millones de francos de impuestos, votados el 4 de este mes, incluyendo varios tipos relacionados con la jubilación a los empleados de los servicios postales.

Doumer manifestó que los ingresos del plan Dawes son destinados a las regiones devastadas, en lugar de ir al presupuesto general.

PARIS, 19 — Los diarios en sus respectivas ediciones de hoy reflejan la

haigadora emoción experimentada en todo el país con motivo de la feliz iniciativa de los industriales del norte al ofrecer al Estado garantías para remediar la situación monetaria y piden a todos los franceses que aúnen esfuerzos en ese sentido.

LA COTIZACIÓN DEL FRANCO — LONDRES, 19 — La cotización del franco ha sufrido una reacción notable hoy, cotizándose a 135 la libra esterlina.

La industria se atribuye a la oferta hecha al gobierno francés por los industriales del norte de Francia, quienes han prometido responder con sus bienes para un empréstito para la construcción del franco.

## En Marruecos se inició una nueva ofensiva

### DESARROLLO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

PARIS, 19 — El ministerio de relaciones exteriores ha anunciado que el buen tiempo imperante ha permitido reanudar la ofensiva en todo el frente de Marruecos, habiéndose producido serios combates en la región de Kiffane, donde varios miles de franceses apoyados por barcos de la cabilla de Branes avanzaron veinte kilómetros, obligando a los rifeños a retirarse.

Agrega la información que los franceses capturaron muchos depósitos de municiones.

Quinientos camiones de las tribus vecinas se rindieron a los franceses, permitiendo que éstos se reanudasen en Marnia.

Durante la última quincena también hicieron acto de sujeción a Francia 500 familias de la región de Muzza.

COMUNICADO OFICIAL — RABAT, 19 — Un comunicado sobre las operaciones que realizan las fuerzas francesas dice lo siguiente:

"La situación en el frente norte mejoró sensiblemente en la última quincena. Al este los moros adictos, sostenidos por el cuerpo de árabes montados, llamado "goumiers", efectuaron el día 19 del corriente vigorosas ofensivas logrando penetrar en El Mail, El Berrah, Sidi Ali y Boudouh. Esta operación produjo una fuerte impresión entre los rifeños y provocó la suspensión de las fracciones de las tribus de Senhadja y Gheddou, con un total alrededor de quinientas familias.

En el Alto Nuegra se sometieron 120 familias desde el 10 de diciembre, incluídos los benharraquies hasta entonces irreductibles.

Abd-el-Krim, que abrigaba la intención de efectuar una ofensiva en esa región, hubo de renunciar a sus proyectos. Al oeste de la región de Ouzan la situación es muy favorable.

Ochocientas familias aceptaron oficialmente las condiciones de sometimiento.

LONDRES, 19 — Informan de Kidsgrove, Staffordshire, que se produjo hoy una violenta explosión en la mina de carbón de Birchwood. Hasta ahora han desaparecido seis mineros. Han sido retirados varios heridos.

ENVIOS DE SOCORROS — LONDRES, 19 — A consecuencia de una explosión de gránit ocurrida en una mina de carbón de Birchwood, se enviaron socorros a los mineros que quedaron atrapados en las galerías.

En el momento de producirse la explosión, se encontraban trabajando en los pozos centenares de mineros, de los cuales pudieron escapar 375, gracias a lo cual se ha evitado que el accidente tuviera proporciones catastróficas.

Cuatro brigadas de socorro han estado combatiendo el fuego durante toda la noche, tratando de salvar a los enterrados, quienes se encuentran en una galería que tiene una milla; pero se desconfía de hallarlos con vida.

LONDRES, 19 — Informan de Kidsgrove que ha sido retirado el cadáver de un minero, muerto a consecuencia de la explosión ocurrida en la mina Birchwood. Han quedado sepultados cinco mineros. Agregó la información que se han abandonado los trabajos de salvataje, en vista de la inutilidad de los mismos.

Impuestos por las autoridades francesas. La calma reina en todo Marruecos, a despecho de los esfuerzos de Abd-el-Krim para crear la agitación.

REPLIEGUE DE LOS RIFEROS — RABAT, 19 — Los contingentes rifeños evacuaron la posición de Bouadif y se reagruparon al norte del Osherga. El movimiento de sumisiones se extiende en las regiones de Djebel y Indjel. Durante las últimas quincenas la situación general ha mejorado a forma sensible.

El pacto de Locarno es una garantía contra el peligro de guerras

## LIGA DE LAS NACIONES

### EL INGRESO DE RUSIA

PARIS, 19 — El jefe del gabinete, Briand, expuso ante las comisiones de relaciones exteriores y del ejército, de la cámara de diputados, las consecuencias militares de los acuerdos de Locarno.

Briand hizo una reseña de las conversaciones internacionales respecto al pacto de garantía, y puso de relieve el papel leal desempeñado por el ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, Chamberlain, y la parte considerable que le correspondió en la elaboración y firma del pacto de Locarno. Expresó Briand que los acuerdos de Locarno marcaron el comienzo de una nueva era de intergarantía entre los Estados europeos, contra el peligro perpetuo de guerras. Hizo notar que un pacto semejante en 1914 habría impedido la guerra, y significó que los acuerdos mencionados contienen elementos serios de seguridad, que se extendieron en Europa grandes esperanzas.

Los miembros de las comisiones aplaudieron las declaraciones de Briand. Contestando al comunista Berthoin, Briand afirmó que amén que el comisario de relaciones exteriores de los soviets, Chicherin, que los acuerdos de Locarno no van dirigidos en ninguna forma contra los soviets, y agregó que lo declarará públicamente en la cámara.

Terminó diciendo que se esforzará por reservar a los soviets, en la Liga de las Naciones, una situación equivalente a la de otras potencias.

RUSIA PARTICIPARIA DE LA CONFERENCIA, PERO NO EN GINEBRA

MOSCÚ, 19 — El órgano oficial de los soviets, "Izvestia", dice que el gobierno de los soviets está listo para participar en los preparativos de la proyectada conferencia de desarme; pero, agrega, Rusia boicotea a Ginebra como asiento de las negociaciones, debido a que las cortes de justicia de Suiza absolvió al asesino del embajador Vorovsky.

MOSCÚ, 19 — Con motivo de los pasos que está dando la Liga de las Naciones para que se realice una conferencia destinada al estudio de la limitación de los armamentos, la Unión del soviets se ha ocupado seriamente de ese problema.

Se sabe que el gobierno ruso está dispuesto a enviar delegados a una conferencia de ese género, pero no en Ginebra.

A este respecto, el diario "Izvestia" dice que la invitación que se ha hecho al gobierno para que se haga representante en la asamblea que se realizará en esa ciudad, está calculada para dificultar la participación de Rusia.

"Los invitados, añade, saben muy bien que la Unión del soviets está lista para participar de la próxima conferencia; pero al mismo tiempo desea explicar que se propone realizar la asamblea en condiciones enteramente inapropiadas para Rusia".

MOSCÚ, 19 — Se anunció hoy que Rusia aceptará la invitación de la Liga de las Naciones para participar de la conferencia internacional de desarme.

ESFUERZOS DE BRIAND — PARIS, 19 — En su carácter de presidente del consejo de la Liga de las Naciones, Briand usará de toda su influencia para obtener el ingreso de Rusia en la Liga sobre bases de igualdad con las demás naciones, siempre que aquel país presente una solicitud en ese sentido.

Briand formuló esta declaración al explicar el alcance de los tratados de Locarno ante una reunión conjunta celebrada hoy por las comisiones de rela-

## EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION EN ALEMANIA

### HA SIDO DESECHADO EL PROPOSITO DE DECRETAR EL ESTADO DE SITIO

BERLIN, 19 — Habiendo declarado anoche un órgano comunista que era probable la declaración de estado de sitio para el día 1 de enero en toda Alemania, en previsión de posibles desórdenes provocados por los desocupados, la "Gaceta del Volk" dice hoy que Gessler, ministro de la defensa, encerró la declaración de estado de sitio, pero abandonó esa idea a raíz de las informaciones tranquilizadoras recibidas por el gobierno prusiano.

BERLIN, 19 — La noticia de que el ministro de defensa, Gessler, estaba actualmente discutiendo con los jefes de los gobiernos de los estados federales, la conveniencia de proclamar la ley marcial en todo el país en previsión de posibles disturbios obreros, con motivo de la huelga del hambre anunciada para enero, ha causado indignación entre los trabajadores, sin que haya conseguido disminuir su indignación el hecho de que Gessler haya abandonado el plan.

El órgano democrático "Vossische Zeitung" dice que los planes del ministro de defensa son simples fuegos artificiales.

Por su parte, el órgano comunista "Die Rote Fahne", pide a los trabajadores que formen un frente unido para oponerse a aquellos planes.

Mientras tanto, se anuncia que el número de desocupados ha aumentado en un 41 por ciento en una quincena, pasando ahora a cerca del millón y medio.

COMLOT TERRORISTA EN LEIPZIG — LEIPZIG, 19 — El comunista Hermann, acusado como asesino, ha confesado que llevó a efecto los planes del propósito de financiar los planes de los terroristas para asesinar a varios magistrados de la suprema corte.

La policía se incautó de dos miles de municiones, las cuales contenían bombas ametralladoras.

LA CRISIS MINISTERIAL — PARIS, 19 — "Le Journal" inserta un despacho de Berlín anunciando que el presidente de la república, Hindenburg, llamará a Marx para constituir la comisión de constituir el ministerio.

FUSION DE EMPRESAS NAVIERAS — BERLIN, 19 — Ha sido anunciada la fusión de las compañías de navegación Hamburg-Bremer Africa Line, Actiengesellschaft, de Bremen, y Norddeutscher Lloyd, también de Bremen.

FALLECIO UN EX CONSEJERO DEL KAISER — BERLIN, 19 — Ha fallecido hoy en esta capital Rudolf Valentini, ministro privado del ex káiser Guillermo.

MAÑANA CASAGRANDE REANUDARA SU VUELO

CARABLANCA, 19 — Se anuncia que el aviador italiano Casagrande reanudará su vuelo a la América del Sur, probablemente el lunes próximo.

### Los sucesos de Siria

Los Drusos, en recientes combates ocasionaron fuertes pérdidas a las tropas francesas

JERUSALEN, 19 — El objeto de la campaña del general Gamelin en apoyo a los rebeldes en Siria, Duma y Nebk, para lo cual ha dispuesto la marcha de tres columnas con objeto de llevar a efecto aquel plan.

Según informaciones de origen árabe, se han producido fuertes combates en los cuales los franceses han sufrido considerables pérdidas y prisioneros.

Dichas informaciones agregan que los rebeldes regresan victoriosos, habiendo atacado a Habbib, suburbio de Damasco, dando muerte a dos oficiales franceses.

La rebelión se ha extendido al distrito de Aleppo, donde han sido enviados varios organizadores desde el cuartel general de los rebeldes.

DESMENTIDO DE DE JOUVENEL — PARIS, 19 — Anuncian de Beirut que el alto comisario en Siria, De Jovenel, desmintió de nuevo formalmente la noticia publicada en el comunicado de prensa de Naveu, que pretendía que hubo combates en las calles de Damasco y que están ahora bajo el control de los franceses y que los soldados han levantado pequeños "blockaus", de donde pueden observar en todas direcciones.

De Jovenel agrega: "Esta noticia es absolutamente falsa; reina la tranquilidad en Damasco, donde los habitantes se ocupan normalmente en sus tareas".

EN ESPERA DE ACONTECIMIENTOS — BEIRUT, 19 — La agencia Reuters informa que comienza a diseñarse una atmósfera de paz, en razón de la confianza inspirada al pueblo por la actitud pacífica del alto comisario francés, De Jovenel. Agrega la información que se esperan en breve importantes acontecimientos.

### EL MONOPOLIO DEL TABACO EN POLONIA

VARSOVIA, 19 — El ministro de Hacienda expuso a grandes líneas a los representantes de la prensa la situación financiera actual. Entre otras cosas, el citado ministro declaró que el gobierno ha realizado gestiones ante el de los Estados Unidos para la transferencia del monopolio de tabacos.

RAICHEVICH VENCIO AL CAMPEON DEL MUNDO

ROMA, 19 — Se llevó a cabo esta noche un encuentro de lucha grecorromana, entre el campeón italiano Raichevich y el checoslovaco Kavan, campeón del mundo.

Raichevich logró vencer a su adversario por medio de espaldas, después de una emocionante lucha que duró 35 minutos.

### UNA "INSINUACION" DEL VATICANO

Bosco sería el candidato para el arzobispado

ROMA, 19 — En los círculos religiosos se ignora la actitud que asumirá el Vaticano ante la negativa del senado argentino de designar a los tres componentes de la terna para el arzobispado de Buenos Aires, mientras el papa no retire a los administradores apostólicos.

Sin embargo en esos mismos círculos católicos se pone de relieve que el papa en un discurso de hoy, al dirigirse a 186 peregrinos argentinos, ha declarado que se siente feliz de poder enviar por intermedio de los obispos de Buenos Aires presentes, la expresión de su paternal y fraternal complacencia para monseñor Bosco.

### SAUNDERS SE DISCULPO POR SUS DECLARACIONES

WASHINGTON, 19 — Segundo vicepresidente de la Armada Gran Bretaña se disculpó al embajador argentino, doctor Pueyrredón, por sus declaraciones.

NUEVA YORK, 19 — En un despacho al embajador argentino, doctor Pueyrredón, el vicepresidente de la Armada Gran Bretaña, expresa que nunca tuvo la intención de dudar de la lealtad de los miembros del gobierno argentino y, al propio tiempo, aprovecha de esta oportunidad para pedir disculpas al embajador y al gobierno argentino.

### CHICHERIN NO ASISTIRÁ AL CONGRESO COMUNISTA

BERLIN, 19 — El embajador de relaciones exteriores de los soviets, Chicherin, llegó ayer a esta capital.

Chicherin permanecerá a guisa de un delegado en esta capital, en la reunión del congreso del partido comunista que actualmente se efectúa en Moscú.

El embajador de los soviets en esta capital, con destino a Moscú, es el objeto de asistirá a dicho congreso.

Rakowski, embajador de los soviets en Francia, pasó por esta capital siguiendo viaje a Moscú.

### EL PROBLEMA DE LA TELEVISION

PARIS, 19 — Se anuncia que el ingeniero ingeniero Botta ha logrado resolver el problema de la televisión.

El ingeniero Botta hizo experimentos en público con el propósito de ser vencido.

PARIS, 19 — El ingeniero Étienne Bolla anunció haber obtenido la resolución mediante una máquina que copia de perfeccionar, la cual espera poder demostrar en breve después de algunas pruebas.

El mecanismo consiste en la transmisión por radio de los reflejos luminosos en un espejo giratorio de mica negra, entre el cual y un otro en la eléctrica se coloca el objeto que se desea reproducir.

### Se dió sepultura en Madrid a los restos de López Silva

MADRID, 19 — Llegaron a esta capital procedentes de Cádiz los restos del escritor y autor teatral López Silva.

Concurrieron a recibirlos numerosas delegaciones artísticas. La Asociación de la prensa y de los Viejos madrileños formando una imponente comitiva.

MADRID, 19 — El entierro del sabero madrileño José López Silva, cuyos restos llegaron hoy a esta capital procedentes de la Argentina, ha sido oficiado en la gran capilla de San Isidro, en la cual se ha puesto de manifiesto el sentimiento del pueblo madrileño hacia el gran autor que de manera tan fúnebra supo interpretar el alma del pueblo de esta capital.

A la llegada de los restos a la estación del Mediodía, se hizo cargo de los miembros el ayuntamiento.

### Se ha formado el nuevo gabinete de Estonia

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

RAVAL, 19 — El diputado Tomas de Tassilo dijo en las gestiones para constituir gabinete.

En el nuevo gobierno de Estonia figurarán miembros de la Liga de Comunistas, del Partido Obrero y socialista. Los socialistas se han unido a la comisión.

### COMEDOR EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 19 — En el comedor de la cámara de los comunes ha comulgado a servirlos almuerzo, con un menú de un plato. El almuerzo es compuesto de un plato de carne de cerdo y de papas.

Los diputados se declararon muy satisfechos de la calidad de la carne de cerdo, pero no de la de las papas.

Esta mañana experimentó puesta en práctica en el curso de la semana, para tener repetición desde el punto de vista comercial.

### RENOCIACION DE EDWARDS

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilenos circula la versión de haberse recibido de fuente muy autorizada la información de que Edwards envió su renuncia como miembro de la comisión plebiscitaria al gobierno chileno, el cual será estudiado inmediatamente.

WASHINGTON, 19 — En los círculos chilen